LA PRENSA

AÑO XII -NUMERO 3371 — BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Marcelino y compañeros mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 2 DE 1881

Honroso para la República

Muchas veces hémos dicho nosotros los argentinos [illegible] lo que conocemos ménos nuestra propia importancia.

Influenciados por nuestros contrastes pasados, cuyos ecos los sentimos resonar en nuestros oídos, y acostumbrados por el duro mote de turbulentos que nos lanzaban los que de lejos miraban nuestras reyertas intestinas, no conocemos ménos de lo que somos y esperamos [illegible] sentimiento de cobardía, la vez que acometemos una obra de progreso, por [illegible] cantidad extremamente crecida de dinero [illegible] hace que nos hacemos notar, que aturdidos, [illegible] la espresion, por la algazara de la lucha [illegible] no hemos tenido aun un momento de reposo [illegible] meditar quieta y serenamente. Lo que vale [illegible] supresion de los salvages en el desierto y conquista para la civilizacion de cuarenta mil leguas de tierra habitable.

Es es un hecho que debe tener y tiene una gran repercusion en el extrangero, en donde los gobiernos y los pueblos gastan bien su tiempo en estudiar [illegible] lucrativos, buscando corrientes provechosas [illegible] capital.

El mismo Gobierno Nacional ha quedado atras de [illegible] avanzada que visiblemente marcan la importancia [illegible] tomando la República en el concepto de los [illegible]

[illegible]

[illegible] hacemos problemas consignamos guarismos, que hablan con mas elocuencia que los discursos [illegible] en todos nuestros actos nos ponemos á la altura [illegible] acontecimiento económico, bien podríamos decir [illegible] hemos formado una gran Nacion en 70 años.

Una observacion

[illegible]

[illegible] gastos al Tesoro: ninguno tiende á crear un [illegible]

El gasto tiene un límite forzoso fijado por el monto de los recursos formados por la Renta fiscal ¿y qué recursos cuenta la Nacion para realizar obras de progreso material?

Ahí una incognita, y muy oscura.

[illegible]

¿Cuánto suben las cargas y las entradas que la federalizacion de Buenos Aires lleva al Presupuesto y á los recursos de la Nacion?

El Gobierno Nacional ha adquirido importantes edificios públicos, la Municipalidad, los impuestos de la ciudad, etc. pero tambien ha hecho suya una deuda que tenia la Provincia.

¿Cubren las erogaciones con los ingresos? ¿qué cifras representan á unas y otros?

Las observaciones tienen por objeto fundar un pedido que consiste en encarecer al Ejecutivo Nacional la necesidad de presentar á la brevedad posible al Congreso los antecedentes del caso, para definir la situacion económica creada para la Nacion.

Sin ese conocimiento, el Congreso no podrá legislar [illegible] gasto alguno de consideracion, con ideas cabales de la posibilidad y oportunidad de las obras [illegible] evidente.

Una situacion semejante es por demas perjudicial. El tiempo pasa, llegará la época de la clausura del Congreso, y se disolverá dejando postergados asuntos de interes público, ó dará leyes inútiles por carecerse de los fondos requeridos para llevarlas á debido efecto. Es necesario conocer lo que se tiene, para saber lo que se puede gastar.

Los arreglos de los Gobiernos nacional y provincial para la entrega del municipio, han concluido ¿por qué no se da cuenta de ello al Congreso?

Creemos demas abundar en observaciones sobre un punto que se dilucida con solo indicarlo.

Estudios Económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

(Continuacion)

VI

Mil hombres intentan remover de un lado para otro un pedazo de fierro, una piedra, ú otro objeto [illegible] de dos ó tres toneladas de peso, [illegible] ensayando sus fuerzas uno tras otro, aislados, las agotarán sin conseguir su objeto.

Si el mismo número de hombres reune sus fuerzas y las emplea en la misma direccion *simultáneamente*, el mismo objeto que aparecia inconmovible ante el esfuerzo individual será removido con estrema facilidad al primer impulso conjunto, porque éste será irresistible.

De la misma manera, si el Gobierno Nacional consolida y paga una parte de su deuda ahora, otra parte dentro de seis meses y otra parte dentro de un año ó dos, si el Gobierno Provincial hace otro tanto y paga por períodos, dividiendo sus fuerzas y de consiguiente debilitándolas; si el Banco Provincial, siguiendo el mismo erróneo sistema, reune lentamente su reserva metálica, por períodos intermitentes y tambien dividiendo sus fuerzas propias, el resultado práctico será, que cada una de esas fuerzas aisladas será vencida [illegible], porque será impotente para resistir el obstáculo inerte, que no podria resistirlas por sí si ellas operasen en un tiempo dado, fijo, preciso, con homogeneidad, á la voz, y movidas por un fin comun.

Lo que se debe procurar esta unidad de impulsion, esta concentracion de poder, no es el Gobierno Nacional, quien con visos de razon, *yo pago mi deuda lo mejor que puedo y esa es mi única mision*; no es tampoco el Gobierno Provincial que hará valor igual razon.

El Directorio del Banco Provincial, es el acreedor [illegible] que tratará con sus principales deudores y acuerda quitas y esperas, si necesario fuere, para hacer su propia rehabilitacion ulterior, por una liquidacion honorable que le deje en el goce de un crédito permanente, sobre el cual pueda continuar sus [illegible] libremente.

Es el Directorio del Banco Provincial que es la entidad que ha de llevar á cabo la supresion del curso forzoso, quien debe y puede ser el motor de la máquina [illegible] condensador del vapor que debe impulsarla, con [illegible] ó ménos vigor, segun la mayor ó menor presion á que esté sugeto.

No es esto decir, que se escluye á los Gobernantes y [illegible] Congreso Argentino de toda responsabilidad en la [illegible]cion que ellos han creado por su legislacion y su política desde 1826, sino establecer el hecho positivo de que hace falta la iniciativa del Directorio y que esa [illegible]ativa debe tomarse en una esposicion razonada de [illegible] situacion actual y verdadera del Banco, de los medios con que cuenta y LOS RECURSOS QUE NECESITA para suprimir el curso forzoso y llegar á la conversion de sus billetes en dia fijo.

Si el Congreso y los Gobiernos de la Nacion y la Provincia, adquieren la conviccion que les dé el Banco, de que es posible la conversion del total de la emision por los medios y recursos que ellos pueden facilitar, no es creible que los rehusen.

El Congreso puede ordenar que se reciban los Billetes garantidos por la Nacion en pago de todos los impuestos nacionales en la República y municipales en la Capital, por su valor escrito.

El P. E. N. puede pedir autorizacion para consolidar la deuda que tiene con el Banco de una sola vez.

El P. E. Provincial puede obtener igual facultad de las Cámaras Legislativas y entonces el Banco Provincial se encontraria con 26 millones de pesos fuertes en sus arcas, que alcanzarian á seis millones de libras esterlinas en Bonos firmados, con sus cupones anexos, sus intereses pagaderos en Buenos Aires, Lóndres ó París, á voluntad del tenedor.

El Banco pediría propuestas por licitacion con seis meses de anticipacion y su propia garantía.

Las propuestas vendrian, si habia publicidad bastante, con dos ó tres por ciento ménos del precio corriente, pero vendrian, porque nuestro crédito es merecidamente bueno en Europa, desde que los Doctores Avellaneda y Plaza, hicieron al país el inmenso servicio de no suspender la amortizacion de la Deuda Nacional cuando tantas pretendidas autoridades lo pedian.

El Banco Provincial se comprometeria á conservar todo el oro que tuviese disponible hoy, á no disponer del oro ni de los Bonos, sino para la conversion proyectada y á no negociarlos sino prévia licitacion pública.

Entonces el comercio y el país entero verían 1º la sinceridad del propósito, desde que se reciban los Billetes por su valor escrito. 2º TREINTA MILLONES DE PESOS FUERTES EN PLATA [illegible] PARA CONVERTIR LA EMISION CIRCULANTE. 3º el papel valorizado en plaza, como lo explican muy bien *La Pampa* y *El Comercio del Plata* por la presencia de [illegible]

[illegible]

En Estados Unidos el número de los Bancos del Estado, National Banks, y Bancos de particulares, alcanza á 6000.

En Inglaterra los Bancos principales y Sucursales, contando los de Escocia é Irlanda, los Bancos estrangeros con oficinas y domicilio en Lóndres y los de las Colonias en igual caso, suben á 3417.

Todos funcionan regularmente y apesar de la concurrencia ganan mucho dinero.

Nosotros tenemos dos Bancos de Estado que merezcan mencionarse, con privilegio de emision y hay quien crea y se ocupe de hacer creer á otros, que no hay lugar para los dos en la República!

(Continuará) CALVO.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

(Conclusion. Véase el número anterior)

SUMARIO. Francia. Cuestion franco-tunecina. Mision Flatters—Grecia—La insurreccion albanesa—Rusia. La horca y la bomba—Lord Beaconsfield—El *Land-bill*—La estadística del crimen en Francia—La conferencia monetaria—Fenómenos fisiológicos. ¿Puede un individuo tener dos padres?—Juicios de expertos—La exposicion de la electricidad—Premio merecido—Centenario de Calderon—Dato estadístico.

PARIS, 25 DE ABRIL DE 1881.

Sr. Director de LA PRENSA.

El 19 de este mes se reunió en esta ciudad la conferencia monetaria internacional en el palacio del ministerio de relaciones exteriores. Hallanse representadas quince naciones. Abrióla el ministro Mr. Saint Hilaire á quien por todos títulos tocaba hacer los honores de la casa con un discurso muy adecuado á las circunstancias, sóbrio en el fondo y lleno de sentimientos de la mas benévola hospitalidad.

Sobre el objeto de la conferencia dijo en términos generales lo siguiente: "La produccion casi inmediata de los metales preciosos, su variado empleo en la superficie del globo, la prodijiosa riqueza de algunas naciones mas adelantadas que otras, la multiplicidad siempre creciente de los cambios, los cálculos atrevidos de la industria y del comercio, la creacion de establecimientos financieros de toda especie, las variaciones imprevistas del mercado universal, las audacias de la especulacion, las incesantes necesidades de los gobiernos, aun los mas regulares; todas estas son causas que obran poderosamente en la circulacion de la moneda, y que la hacen sufrir alternativas de las que los hombres mas observadores y desinteresados no hallan fácilmente cómo darse cuenta exacta.

"Mientras tales oscilaciones son como mareas del océano económico no avanzando de ciertos puntos, el mundo de los negocios se resiente poco, pero cuando la onda vence y pasa esos límites la fortuna pública y particular sufren violentamente, y entónces para remediar el mal no son demasiadas todas las luces que puedan haber acumulado los espíritus sérios, sagaces y consagrados á la ciencia y al bien, como lo son éstos á quienes en este momento presentamos nuestros homenajes y sacrificamos nuestro agradecimiento."

Mr Maguin, el ministro de hacienda de Francia, á quien se ha acordado la presidencia del Congreso, habló despues de Mr. Saint Hilaire. Su discurso fué mas extenso, afrontando ya los principales temas sobre que versarán las deliberaciones. Entre otras cosas dijo: "Para que la plata recupere su antiguo valor, es indispensable que sea acuñada como ántes, libremente en concurrencia con el oro, y como ninguna nacion quiere ni puede acometer sola esa amonedacion, es absolutamente necesario, para salir de las actuales dificultades, celebrar una convencion bimetálica internacional. Para llegar á tal resultado era necesario que todos los interesados, es decir, todos los gobiernos se hallasen á la vez en la reunion. Hé aquí el objeto de nuestra conferencia."

Alguno podrá decir: "Oh, qué conferencia tan linda, tan deliciosa! quien la oyera! Qué cosas tan bellas, tan melodiosas no se dirán esos sábios afortunados que tienen por consigna no hablar sinó de *oro y plata*, de esos codiciados metales que mueven el mundo!"

Si quio lo mueven; y más de lo preciso. No solo sirven para comprar todo cuanto existe en el comercio humano, sinó algo más, puesto que hay quienes vendan el honor, la dignidad y la conciencia . . . !

Pero se equivocarian mucho los que creyeran ir á oir algo así como las dulcísimas notas de Donizetti, Bellini y Verdi, entrando en el salon de la metálica conferencia. Pocos congresos presentarán discusiones más áridas y soporíferas, sobre todo para los no iniciados en los graves estudios económicos, para los que no tienen una *vocacion especial*. Y estos, en todas partes son la mayoría.

Así, yo temería no solo errar sino, lo que aun es quizá peor, desagradar á no pocos lectores y lectoras de LA PRENSA si quisiera pasar en este asunto de ciertos límites. Apenas pues añadiré á lo dicho unas palabras.

Al público le interesa que la moneda, instrumento de los cambios, lejos de presentar dificultades para estos, facilite el movimiento mercantil en el mayor grado posible, no solo en el mismo país sino tambien en las relaciones con el extrangero. Le interesa que el valor de las monedas esté bien establecido en razon del valor intrínseco del metal, ó de los respectivos metales cuando hay dos patrones ó tipos, *el oro y la plata*; y le interesa que el sistema que se considere reunir las mejores condiciones se generalice, que la uniformidad de las monedas se estienda al mayor número posible de naciones.

Cuántas veces el extrangero que llega á un país se ve envuelto en dificultades y empieza por sufrir las pérdidas de que vive y con que se enriquece la parásita generacion de los cambistas.

Cuando unos países son mono-metalistas, los bi-metalista que con ellos tienen relaciones están obligados á pagarles en oro el balance de sus compras, y á veces, segun las alternativas del movimiento comercial, la exportacion de ese metal produce un desequilibrio, como si dijéramos una *sequedad* de oro que ocasiona rozamientos y perturbaciones en el rodaje complicado de las operaciones comerciales y de todas las transacciones.

Mucho se ha conseguido ya en dos congresos monetarios anteriores al actual. La Francia, la Italia, la Bélgica y la Suiza primero, y luego la España, la Grecia, la Rumania y la Suecia tienen hoy monedas de peso y valor uniforme, aunque con diversos nombres lo cual nada importa.

De las grandes potencias europeas quedan dos con sistemas de moneda especiales, la Inglaterra y la Alemania. Es casi seguro que esta última se adherirá ahora al sistema que se está generalizando. Ella es ménos terca que la terca y orgullosa Inglaterra. Así hemos visto que el dia siguiente de su lucha con la Francia adoptó (1872) el sistema métrico decimal para sus pesos y medidas.

—Son muy curiosas las observaciones que algunos individuos han hecho sobre un fenómeno fisiológico relativo á la trasmision de la vida, observaciones que, si llegan á adquirir la consagracion de la ciencia, podrán hacer que se admita como verdad una cosa que hasta hoy no puede enunciarse sin causar risa, por considerarse el mayor absurdo, el mayor desatino que pueda caber en un cerebro humano: podrán establecer la *posibilidad* de que un ser viviente tenga *dos padres*! Buen hallazgo para los que por moda ó acaso porque sienten un vacío con la falta del aristocrático [illegible] de tener dos apellidos.

H. Royer Collard refiere el hecho de una yegua que habiendo sido conocida sucesivamente por dos caballos de razas diferentes, produjo en el segundo parto un potro del mismo tipo del primer caballo.

Otro hecho se cita, que á ser cierto, tendria aun mayor fuerza. Una yegua conocida primeramente por una cebra (quiero decir una *cebra macho*) produjo un potro cuya piel estaba franjada de negro y en cuyo aspecto dominaba el tipo de la cebra. La misma yegua unida en los dos años siguientes á dos caballos de raza muy pura, produjo potros franjados y muy semejantes al primero.

Becher establece como regla que si una yegua se une á un asno, y despues de eso se une á otros individuos de su propia especie, los frutos de las posteriores uniones tendrán semejanza á los mulos.

El mismo hecho se dice observado en la raza porcina. Una marrana blanca con manchas negras de la raza conocida con el nombre *western-breed*, (raza del Oeste) fué madre por su union con un jabalí de color pardo oscuro. Los lechones presentaron á un tiempo el color oscuro del jabalí y los colores de la madre, si bien dominando el primero. Despues la marrana fué madre por su union con un individuo de su especie y hubo entre los gorrinos algunos que tenian la piel del jabalí. El hecho se repitió una segunda vez.

En cuanto á la raza bovina se refiere que una vaca de la raza *aberdeen* cruzó su sangre con un toro *Teeswater*. El becerro presentó señas evidentes de las dos razas. Enamorada despues de un toro Aberdeen vino de tales relaciones un becerro que muy luego, al tener cuernos, presentó, no los pequeños de la raza Aberdeen, sino los grandes cuernos de la Teeswater.

De la raza canina se dan igualmente ejemplos. Un sujeto escribe lo siguiente: "Yo tenia una perrita fina, sin lana, de las conocidas en francés con el nombre de *épagneule*, de dos colores, blanco y chocolate oscuro; linda perrita, muy cortejada y de conducta algo ligera. Dejóse seducir hace dos años, y muy á pesar mio, por un perro grifo de lana amarilla, sucio y barbudo. No hubo en su numerosa prole aquella vez mas que un perrito amarillo, despeluznado y barbudo que yo me apresuré á regalar. Dejé el pais y me consideré para siempre libre del abominable perro amarillo. Mi perrita, no pudiendo soportar la viudez, aceptó por nuevo marido, y en esta vez con mi cabal consentimiento, un lindo *King Charles* negro y blanco. Ansioso esperaba yo la llegada de la nueva descendencia. ¡Qué alegría! un perrito negro y blanco . . . pero, ¡ay, que triste! otro perrito, imágen fiel del malvado grifo amarillo . . . Ahora también, y tengo condenada á mi perrita al mas riguroso celibato por temor de volver á ver esos horribles perros amarillos barbudos."

[illegible]

Si tuvieren razon los que sostienen la influencia de la primera concepcion [illegible]

[illegible]

Terminaré este asunto recordando que varios fisiólogos afirman la influencia posible de la imaginacion de la madre sobre el feto bajo algunos respectos. Tambien recordaré que hay quienes, con referencia á ciertos animales, [illegible]

No ha mucho que hablé en una de mis revistas del error que cometieron dos expertos, [illegible] en una causa seguida por asesinato contra un tal [illegible]

No obstante que muchos de los que toman en cuenta la exposicion de la electricidad [illegible] invenciones y productos se empeñan en guardar secreto, [illegible] efecto, hay ya muchas cosas curiosas de que se tiene conocimiento. Sábese, por ejemplo, que habrá un piano que dejará oir sus armonías *tocado eléctricamente* desde lejos por un profesor que puede estar, ó no, visible; que habrá un faro inmenso del sistema Serrin perfeccionado, que habrá comunicaciones telefónicas con el Teatro de la Opera y el de la Comedia francesa y podrán los visitantes de la exposicion oir desde el palacio de ésta el canto y la palabra de los artistas y los aplausos de los espectadores; que habrá tambien comunicaciones telefónicas con varias ciudades de Francia, que habrá un ferro-carril eléctrico con dos wagones que llevará á los visitantes que lo deseen desde el punto llamado Chevaux-de-Marly á la nave principal del palacio, y se saben otras muchas cosas mas.

No cabe duda ya: el éxito de la exposicion será verdaderamente y en todos sentidos, maravilloso y muy útil al progreso de la ciencia.

En la noche el efecto será de lo mas admirable. Allí se moverá un [illegible] en una atmósfera luminosa como jamas se ha visto allí estarán librándose noble combate en el magnífico estadio de la ciencia y del progreso las luces eléctricas de los sistemas de Jablockoff, de Gramme, de Siemens, de Jamin, de Werdermann, de Lontin, de Swan, de Edison, de Meritens, de Buch y de muchos otros.

No puede uno ménos que aplaudir cuando ve que se da un título, una condecoracion ú otra recompensa honorífica al verdadero mérito, y sin embargo tiene eso un inconveniente.

¡Cómo! un inconveniente! Qué blasfemias! dirá alguno.

Sí: un inconveniente, y no deja de tener cierta gravedad, que así plugo á Dios hacer el mundo poniendo el mal al lado del bien. El inconveniente es que si nunca se dieran tales honores á la verdadera virtud, al verdadero mérito perderian todo su valor y no tendrian ya porqué andar desalados tras ellos los indignos, que son con frecuencia quienes mas los alcanzan por la intriga, la adulacion, el dinero &, &. Resultado: que las apariencias producen siempre efecto en el ánimo de la multitud, que se confunde la buena moneda con la moneda falsa: que se forma una sociedad en que unos socios ponen un capital verdadero y otros un capital negativo y algo peor. Los primeros nada ganan en realidad, no son ennoblecidos puesto que son ellos quienes ennoblecen el título ó la cinta. Ponen tanto capital que sobra para repartir y para cubrir muchas desnudeces y úlceras. En suma, se induce al pueblo en error. Hay falsedad, hay suplantacion. Los efectos de estos nunca son buenos.

Acabo de ver en un diario de Lóndres que el Ministro Gladstone ha concedido el título de *Knight* (caballero de Inglaterra) con el tratamiento de *Sir* á un hombre que merece muy bien la estimacion de sus compatriotas y del mundo, á Mr. Sikes, feliz inventor del *Post-office saving bank* (la caja de ahorros postal). Antes que tal recompensa fuese acordada á Mr. Sikes ya tenia él una mucho mayor: la inmensa satisfaccion de ver su obra marchando admirablemente en Inglaterra, haciendo mucho bien á las clases laboriosas, de ver que su idea invade el mundo culto y hace en él pacíficas conquistas; que ya triunfó en Italia, en Holanda y Portugal y que acaban de darlo su voto las cámaras francesas. No sé en verdad lo que valdrá ante esa grande y purísima satisfaccion el título de *Sir*, pero, ó yo me equivoco mucho ó ese título en la balanza debe valer muy poco. Los hombres de buen sentido, apartando con desden la vista de los pergaminos del falso honor y del falso mérito, hallarán que hay quienes habiendo nacido Sires podrian servir para cerrar la portezuela del coche de Mr. Sikes, sin hacerles injusticia.

Mr. Gladstone, hablando en el ministerio sobre el honor que se proponia conferir á Mr. Sikes, dijo que: despues de la ley de la libertad comercial de Robert Peel dada en 1840, no habia ninguna institucion que hubiera hecho más que la caja de ahorros postal por la mejora de la situacion y costumbres de la familia obrera y por la riqueza nacional en Inglaterra.

—Treinta y un poetas franceses se han disputado el premio ofrecido, con motivo del centenario de Calderon de la Barca, á la mejor composicion en francés escrita en honor del insigne literato, gloria de España. Acaba el jurado de pronunciar su fallo en favor de una poesía de Mr. J. Morvil. Esta sujeto es autor de un libro de poesías titulado "Los Voyageurs."

—En el año fiscal de 79 á 80, los EE. Unidos exportaron por valor de 824 millones de dollars. La importacion fué de 608 millones. La exportacion en dinero fué de 45 millones y la importacion de 465 millones.

ALFREDO HERRERA.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. bajo la presidencia del Diputado Quinteros, Vice-Presidente 1º, y con asistencia de 50 Sres. DD. se declaró abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Un proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al presupuesto del departamento de g[illegible] la suma de 100,000 $ft. para atender á los gastos que demande la relacion y establecimiento de cuarteles en la capital.—(A la Comision de Presupuesto).

Otro del mismo, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del departamento de Guerra, por la suma de 120,000 pft. para atender á los gastos que demande el servicio de la ley de reclutamiento. (A la Comision de Presupuesto.)

Se dá cuenta de varios despachos de la Comision de Peticiones y Guerra, pidiendo pensiones graciables y pago y aumento de pensiones militares.

Estos despachos formarán la órden del dia próximo.

El Sr. Diputado Calvo manifiesta que, no habiéndose hallado presente en la sesion pasada cuando se discutió la convencion de arqueo con Noruega y Suecia, no se pudo oponer á su sancion, pero que deseaba que su voto quedara constatado en contra.

Así se resolvió.

El Juzgado Seccional de Catamarca remite cien ejemplares del Registro Cívico.

Varios Diputados presentan un proyecto de ley, autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 500,000 $ en adelanto de pasages á los inmigrantes que se dirijan á la República de los puertos del Exterior, disponiendo que esta suma será reembolsada por los mismos en cinco anualidades.

El señor Diputado Larguia fundó este proyecto, y el señor Presidente lo destinó á la Comision de Inmigracion y Colonizacion.

El señor Diputado Lagos García á nombre de la Comision de Presupuesto, hizo mocion para que se dirijiese una minuta de comunicacion al P. E. haciéndole presente la conveniencia de que remita cuanto ántes el presupuesto de la administracion.

La Cámara aceptó esta minuta.

Se pasó enseguida á la consideracion de la primera parte de la órden del dia, á saber:

La Comision de Obras Públicas ha estudiado la peticion de don Federico G. Neyes solicitando una subvencion de 20,000 pesos fuertes para la construccion de las oficinas fiscales y depósitos pertenecientes en el puerto de Quequen Grande, y por los motivos que manifestará el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto: "No ha lugar."

Fundado por el Diputado Davila, á nombre de la Comision, fué aprobado sin discusion.

Se pone en discusion la segunda parte de la órden del dia, formada por un despacho de la misma Comision, [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Rumores varios. [illegible] comprobada.

Entre ellas estan las que daba en [illegible]

[illegible]

Justicia pampeana. [illegible]

Policías de Campaña. [illegible]

El territorio de Misiones. [illegible]

Langosta. Los diarios de Tucuman nos hacen saber que en aquella provincia, sobre la línea del ferrocarril, ha aparecido una gran manga de langosta.

Dramas de Echegaray. Anuncian los diarios de Madrid que el señor Echegaray tiene principiados dos dramas, de distinto género de los que hasta ahora ha escrito.

"Estudiantes de Ingeniería". La sociedad "Estudiantes de Ingeniería" se reune en asamblea extraordinaria el Domingo 5 del corriente á la [illegible] del dia, á fin de integrar la Comision Directiva y considerar otros asuntos de importancia. Se ruega á los sócios la mas puntual asistencia.

Muy enterados. El primer editorial que registra *El Imparcial* de Madrid, del 7 del mes pasado, bajo el título de [illegible], empieza con estas palabras:

"La guerra es señora del dia. Francia marcha á combatir en Tunez, la Albania está en insurreccion, Grecia concentra hombres y cañones en sus fronteras, Inglaterra sigue librando batallas en el Cabo y en el Afghanistan, *se pasean los peruanos á Chile* y la República Argentina provoca á sus vecinos á nuevas aventuras militares."

¡Si así se escribiera la historia . . . !

Corona del rey de Rumania. Sabese que le fue ofrecida al rey de Rumania, para su coronacion, una corona de oro incrustada de piedras preciosas.

El belicoso monarca se ha negado, segun los últimos diarios estrangeros, á aceptar este presente, mandando hacer en cambio una corona y un cetro de acero de los cañones tomados por los rumanos en Plewna.

Mina de petróleo. Se ha descubierto una mina de petróleo en la Provincia de Jujuy, y para hacer su reconocimiento, el señor Ministro del Interior ha solicitado del de Instruccion Pública que vaya el doctor Brackebusch, profesor de Mineralogía de la Universidad de Córdoba. El Rector de ésta ha dado los informes pedidos, diciendo que el doctor Brackebusch está pronto á trasladarse á Jujuy á los efectos consignados, dejando al doctor don Adolfo Doering para que dicte la cátedra de Mineralogía durante su ausencia, que calcula será de un mes.

Nombramientos. A pedido de la Comision redactora del Código Naval han sido nombrados para formar parte de ella el Sr. Boeff, Director de la Escuela de Marina, y el Capitan D. Federico W. Fernandez.

Discurso. Para el mes de Noviembre se anuncia la recepcion del Sr. Castelar en la Academia de la Historia. El tema de su discurso para esa solemnidad es el *Descubrimiento de América*.

Grandioso lienzo que el orador español podrá llenar de figuras, ambiente y perspectivas.

Instruccion popular. Una empresa editora se ha lanzado á realizar la idea de popularizar el conocimiento de los conocimientos interesantes de las ciencias físicas y matemáticas, así como de la literatura, por medio de una publicacion por entrega á un peso moneda corriente cada una. La obra es bien séria y merece el apoyo del público.

Materias primas. Publicamos enseguida los principales párrafos de la solicitud que el *Centro Industrial* ha presentado al Congreso, pidiendo la sancion de una ley que exonere del pago de Patentes y Contribucion Directa en los territorios nacionales, á los industriales que elaboran materias primas del país:

"En 22 de Marzo de 1876, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires puso el cúmplase á una ley dictada por la legislatura, por la cual se concedia entre el término de 5 años despues de su promulgacion, el derecho de solicitar exoneracion por los impuestos antedichos, á los industriales que elaboraran materias primas del país con prescindencia de las estrangeras.

Es conocida H. S. la pureza de los artículos que elaboran nuestros industriales, sus calidades por esa misma razon, son sin disputa mejor que los estrangeros y en sus precios siempre encuentra ventaja el consumidor; pero todos ellos tienen que luchar y luchan con la preocupacion que existe en nuestro país, sobre los productos nacionales.

Comisiones de nuestra sociedad recorren en estos momentos las provincias, formando asociaciones industriales, recogiendo materias primas, naturales y elaboradas, para nuestro Museo, dando así impulso al desarrollo de la nuestra industria y poniendo en contacto [illegible]les de todos de la República.

Cuando la instalacion de nuestro Museo esté terminada, podremos mostrar al Legislador, al industrial y al consumidor, las riquezas esplotadas, y no esplotadas que contiene nuestro territorio, desde la Banda oriental de los Andes hasta el Atlántico, desde Jujuy hasta la Patagonia."

Un alcalde. Uno de los alcaldes del partido del 25 de Mayo, recorriendo su distrito hace pocos dias, detuvo á cuatro santiagueños que arreaban una tropilla de caballos robados, no sabemos á quién.

El alcalde que nos ocupa, y el cual, como se verá despues, muy justo título del célebre Salomon, llevó á los santiagueños, juntamente con la tropilla, á su casa.

Habia entre los caballos dos de primer órden, y fueron sacados y apartados por el alcalde, poniéndoles la marca de su propiedad.

En seguida, con la ayuda de dos tenientes alcaldes, arreó la tropilla hácia el Juzgado de Paz, llevándose á los ladrones.

Por el camino, dos de los presos hicieron uso de sus puñales y agredieron á la autoridad, resultando herido un teniente alcalde.

Desarmados los agresores, fueron asegurados convenientemente.

Uno de los presos, el verdadero ladron, no tomó parte en la lucha, manteniéndose durante toda ella como mero espectador.

El alcalde aludido, dándose toda la apostura de un concienzudo magistrado, se dirijió á este preso y le dijo:

"Amigo, tome Vd. dos caballos y puede irse donde quiera, lo pongo en libertad, por no haber hecho armas contra la justicia."

En el Juzgado de Paz dió cuenta de todas estas sentencias que habia dictado por su cuenta y riesgo, y como es de suponer, el Juez lo puso preso á el y le ordenó la entrega de los caballos que se habia apropiado.

Al ser interrogado sobre este proceder, contestó con la mayor buena fé del mundo:

"Los he tomado en pago de mi trabajo."

Al santiagueño puesto en libertad, no ha sido posible volverlo á capturar.

Ultima funcion. El lúnes próximo dará la compañía Morelli del teatro de la Opera, su última funcion á beneficio de su Director.

Se despedirá tambien con la pieza [illegible]

Otro proyecto. [illegible]

Reincorporacion. [illegible]

Temporal. [illegible]

Asunto concluido. [illegible]

Jubilacion del Dr. Larsen. [illegible]

Remision de criminales. [illegible]

Manifestaciones de progreso. [illegible]

Incidente personal. [illegible]

Mal servicio. [illegible]

Politeama Argentino. [illegible]

El crédito argentino en Paris. [illegible]

Telégrafos. [illegible]

Proyectos. Dice un colega vespertino: [illegible]

Pedrada feroz. [illegible]

Descalabro amoroso. [illegible]

Los protagonistas son personas conocidas en sociedad, la jóven es sobrina de un conocido funcionario nacional, cuyos nombres suprimimos, aun cuando ellos son ya del dominio de muchos.

En la calle de Mejico hácia el oeste, viven en dos casas separadas por una pared dos familias vinculadas por la mas estrecha amistad.

De una de estas familias, forma parte un jóven de 25 á 26 años y de la otra una niña jóven tambien.

Estos dos eran novios y en la semana próxima [illegible] matrimonio.

La niña, como el jóven, tenian ya todo preparado para la ceremonia.

Antes de ayer, dos horas despues de puesto el sol, la madre de la niña se encontraba en los fondos de la casa.

A poco sintió un ruido estraño y se asomó, pudiendo ver á un hombre que bajaba de la pared tomando en seguida la direccion á la cocina, agazapándose y haciendo de manera que no le pudieron ver.

La señora, al presentarse este, supuso se trataba de algun bandido, y corrió á la calle, llamando á la Policía.

Dió la casualidad que pasaba un gendarme y corriendo hácia donde se le indicó, machete en mano, [illegible] al intruso.

Apesar de las protestas del individuo el gendarme lo sacó á la calle.

La señora quiso ver la cara del sugeto y con gran sorpresa reconoció en el á su futuro yerno.

Este quiso disculparse, pero no le era posible, estaba muy ebrio y apenas podia tenerse de pie.

El gendarme, que no estaba en el secreto, se rió y dijo:

"No crea señora, no está borracho, así se hacen estos pícaros para disculpar sus delitos."

El gendarme condujo al jóven á la Comisaría de la 8ª Seccion Policial, de donde el Sr. Comisario Aranz lo remitió al Departamento Central, por violacion de domicilio.

Allí se encontraba ayer, alojado en una de las habitaciones de preferencia.

Reforma de la Constitucion. La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, presentará en la sesion del lúnes su dictámen sobre el proyecto enviado en revision por el Senado, declarando la necesidad de la reforma de la Constitucion.

Parece indudable que ese asunto pasará en esa Cámara sin la oposicion que provocó en el Senado.

Al archivo. El Ministro de Justicia ha mandado al archivo todas las solicitudes que en el dia 25 de Mayo le habian sido presentadas, pidiendo se pusiese en libertad á algunos de los penados que existen en la Penitenciaría.

Casualmente habian sido de los mas criminales que se hallan presos.

Rumor. Ha circulado ayer con mucha generalidad el rumor de que el coronel Latorre habia invadido la República Oriental, por la frontera del Brasil.

Ignoramos el fundamento que tuviese la version.

Muy curioso. Se recordará por nuestros lectores de aquel envenenamiento perpetrado en la persona de un individuo italiano, de apellido San Martin, en el que aparecian complicados, segun las primeras declaraciones, la esposa del finado y un primo que mantenia con ésta relaciones amorosas.

El hecho tuvo lugar el 1º de Enero del año corriente, y como interviniera entonces la accion de la justicia, se dispuso pedir la exhumacion del cadáver de San Martin, á fin de esclarecer muchos detalles del sumario.

El informe médico-legal no pudo, como es sabido, obtenerse, porque la Municipalidad se negó á que esa exhumacion se efectuara, fundándose en que los peligros que para la higiene pública ese acto iba á producir eran considerables, pues el cadáver de San Martin, cuando esto sucedia, hallábase yá confundido entre otros cajones mortuorios que se habian depositado despues en una fosa comun.

La alta temperatura de esos dias, justificaba tambien en cierto modo la negativa de la Municipalidad.

Como hubieran desaparecido estas circunstancias, se dispuso ayer comunicar á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, que la exhumacion pedida podia yá practicarse sin peligros para la higiene—y que al efecto se impartirian las órdenes oportunas al encargado del Cementerio del Norte.

Como ha de suponerse, desde aquel tiempo los cadáveres han ido acumulándose sobre el cajon que contenia el de San Martin; lo cual, agregado á otros inconvenientes que son del caso, no hace aventurado afirmar que la accion de la justicia será ya ineficaz.

Sumario—El que se levantaba á un cobrador de impuestos, por la Direccion de Rentas de la Provincia, ha terminado ayer y elevádose al Ministro respectivo, para su resolucion.

Oficina de contabilidad—La Comision especial nombrada por las Cámaras de la Provincia para investigar sobre las denuncias hechas por uno de los contadores, de irregularidades existentes en la Oficina de Contabilidad de la Legislatura, se reune hoy á fin de dar principio á sus trabajos.

Fuga de una jóven—Una jóven de 17 años ha fugado ayer de la casa de sus padres, calle de Talcahuano altura de General Lavalle.

La fuga obedece, segun nos aseveran, á seducciones amorosas.

La Policía ha sido avisada y le sigue el vuelo á la paloma fugitiva.

El Inválido Argentino—Ayer han comprado los dueños de una cigarrería de la calle Piedad, veinte ejemplares de esta publicacion, con el propósito de enviar una parte á España y la otra á una Librería de Rio Janeiro que ha solicitado algunos números para iniciar su venta en esa capital.

Diariamente véndense á personas que abonan espontáneamente mucho mas del precio de cada ejemplar, comprendiendo que bien merecen los inválidos argentinos un auxilio de esta naturaleza.

Recordamos, con este motivo, á D. Guillermo F. [illegible] El "Inválido" se vende, la cantidad de [illegible] en cambio de un solo ejemplar.

Tonatiyacapan. Este específico que se recomienda para varias clases de enfermedades, será vendido dentro de breve tiempo por el procedimiento introducido por M. Ensault, el fam[illegible] espendedor de [illegible].

Al efecto se ha presentado á la Municipalidad D. Luis Moneayo, pidiendo el correspondiente permiso para que el mencionado específico pueda ser vendido en coche especial y con los demas accesorios del caso.

Un tilbury perdido. No deja de tener algun misterio un hallazgo hecho antes de anoche por el Comisario de la 17ª Seccion Policial.

A la altura de Palermo un tilbury tirado por un caballo blanco recorria sin dueño aquellos parages, con direccion á esta ciudad.

Al tilbury le faltaban los almohadones.

No se sabe nada absolutamente acerca de sus dueños. [illegible]

Mas tarde los sabremos, pues la Policía trata de [illegible]

Camara de Diputados. Esta Cámara de la Provincia [illegible]

[illegible]

Nueva línea telegráfica. [illegible]

Mala hermana. En una casa mal habitada de la calle de [illegible] se encontraba una jóven de [illegible] años, de nacionalidad italiana. [illegible]

Campos de la Provincia. [illegible]

Gobernador de Entre-Rios. El Sr. [illegible] llegará en breve de Entre-Rios, llamado, al parecer, por el Gobierno Nacional.

Fiesta del 14 de Julio. La Comision encargada de organizar aquí la fiesta francesa del 14 de Julio, ha resuelto que se celebre un gran concierto con intermedio de conferencias que tendrán lugar. Los conferenciantes serán los Sres. Aldo Peyret, Alfredo Ebelot, Emilio Daireaux y Leon Walls.

Se prepararán, ademas, otros espectáculos y diversiones, por cuanto se trata de hacer una fiesta digna del hecho que conmemora.

Beneficio de Privato. [illegible]

La Universidad de Córdoba. [illegible]

Bajas solicitadas. [illegible]

La Contribucion Directa de la Capital. [illegible]

Los restos del mayor Lopez. [illegible]

Destituciones. El Gobierno Nacional ha resuelto destituir á los guardas de la Receptaría de [illegible] D. Cosme Aguirre y D. N. [illegible]

Sala de homeopatía. [illegible]

Pago de empleados. Se comenzó ayer á hacer el pago de los empleados nacionales.

Tambien se está entregando á los habilitados de los buques de la Armada y de los batallones de línea, el dinero para el pago de sus haberes correspondientes al mes pasado.

Ayer se les mandó abonar á los siguientes cuerpos: batallones 1º, 7º y 8º de infantería, regimientos 1º y 2º de artillería, batallon de infantería de marina y regimiento de artillería de plaza.

Nuevo paseo. Los señores Smith y Ca. han presentado una solicitud á la Capitanía General de Puertos proponiendo tomar á su cargo el cuidado y vigilancia del Paseo de Julio, con la condicion de que se les permita construir en las inmediaciones de la estatua de Mazzini un edificio de la forma de un chalet suizo sobre el rio para hacer allí un paseo.

Se colocarán en ese punto botes especiales para familias á fin de poder salir por el rio, se establecerán juegos para niños y otras diversiones.

Ademas los peticionantes se comprometen á prolongar un cuarto de cuadra mas el [illegible] del Paseo de Julio.

Robos. He aquí un detalle de los robos efectuados en la ciudad anteanoche:

A D. Francisco Portogo unas alhajas de [illegible] calle de Chile num. [illegible]

[illegible]

Una cosa exactamente igual le ha pasado á Doña Francisca Alejandro, en su casa calle de Paraná núm. 624.

El robo consiste en objetos de uso y útiles de [illegible]

Oferta de un edificio. El señor D. José L. Cortínez ha ofrecido en venta al Ministerio del Interior un edificio que posee en la ciudad de San Juan, por la suma de 68,000 fuertes.

Creacion de una colonia. Los señores Larratea García y Ca. han llevado una solicitud al Gobierno Nacional proponiendo la creacion de una colonia en la provincia de Córdoba.

Piden al Gobierno que les mande entregar los útiles y animales necesarios, comprometiéndose ellos á devolver su importe dentro de un año.

Fijan, como la cantidad necesaria para ese objeto, la suma de 10,000 pesos fuertes.

Recaudacion de la Aduana. La Aduana de esta ciudad ha producido durante el mes pasado la suma de 1.302,356 pesos fuertes con 46 centavos.

Administrador de Correos. Ha sido nombrado ayer D. Abdon Palacios, para ocupar el puesto de Administrador de Correos de la Provincia de Santiago del Estero.

Creacion de una nueva oficina—Hoy ó mañana se pasará al Congreso por el Ministerio del Interior un mensaje con un proyecto, proponiendo la formacion de una nueva oficina de estadística nacional.

Es bastante estenso y se determinan en él, minuciosamente, todas las atribuciones de la nueva reparticion.

Profesor—El Ministro de Instruccion Pública ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de esta ciudad, para que nombre un profesor interino para que desempeñe la cátedra de Geografía, en reemplazo del Sr. Tamini, hasta tanto se resuelve sobre la renuncia que presentó este señor de dicho puesto.

Captura de unos encausados—Han sido capturados ayer dentro del mismo edificio de la Capitanía y en las puertas de la Comandancia General de Marina los ex-maquinistas de los talleres del Tigre Juan Tanei y Antonio Mello, acusados como responsables en el robo efectuado en ese establecimiento nacional, hace algun tiempo, en circunstancias que se hallaban de servicio allí.

A pesar de la fuerte pena que el fiscal habia pedido para ellos, habian sido puestos en libertad, sin saberse cómo ni porqué. Entre tanto, el sumario y la causa se hallaban pendientes.

El Fiscal de la causa, teniente coronel Goldriz, ordenó la prision.

Adoquinado de la ciudad. El proyecto propuesto al P. E. de la Nacion por el Presidente de la Municipalidad, sobre adoquinacion, es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc. etc.

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad para hacer obligatorio el adoquinado de las calles comprendidas en el perímetro formado por las de Callao, Entre-Rios, Caseros y la Ribera, siempre que la mayoría de los vecinos de cada cuadra lo [illegible]

Art. 2º Los propietarios de casas y terrenos en uno y otro frente de las calles comprendidas en el perímetro indicado, estarán obligados á pagar por los respectivos frentes de ellas y hasta la mitad de la calle, las dos terceras partes del valor total del adoquinado, debiendo la Municipalidad abonar la otra tercera parte de su costo.

Art. 3º Para cubrir la tercera parte del costo de las obras y adoquinado del frente de las propiedades ocupadas, la Municipalidad dispondrá en el año actual y el entrante de 1882 del 1 por mil de contribucion directa sobre las fincas y terrenos del municipio creado por ley de la Provincia de Buenos Aires de 26 de Setiembre de 1880. Estos recursos le serán entregados por el P. E. en la parte recaudada y por la oficina de [illegible]

Art. 4º Quedan esceptuados [illegible] del pago del impuesto de [illegible]

[illegible]

El Villarino. [illegible]

Renuncia de un médico. [illegible]

Demente. [illegible]

República Oriental. [illegible]

Inhumaciones. Las habidas [illegible] de ayer son las siguientes: [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Permanente. Señor Director de LA PRENSA. Ruego á Vd. la bondad de publicar en las columnas de su diario lo siguiente: Que Benito Paso no contesta á las calumnias que se le han inferido en este diario, mientras no firmen los autores esos escritos, así podré contestar. Queda de Vd. su muy atento y S. S. *Benito Paso*. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

Coñac Martell. [illegible]
Coñac Martell. [illegible]
Coñac Martell. [illegible]
Coñac Martell. [illegible]
Coñac Martell. [illegible]
Coñac Martell. [illegible]

[illegible]

Pensamiento! [illegible]

No mas tos. [illegible]

Descuido estraño. [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—[illegible]

[illegible]

Titulos diversos de crédito. [illegible]

[illegible]

Gas Argentino—Sin operaciones, creemos que hoy habria comprador á 85 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultimas ventas á 50 ojo
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 63 ojo
Empréstito Popular—Ultimas operaciones á la par.
Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo

Ultima hora—El oro siguió en baja durante las horas de liquidacion, hasta venir á cerrar á las 4 de la tarde con operaciones á 27.70 para fin del mes. Al contado ofrecido á 27.65.

La noticia de la favorable acojida que ha tenido en Lóndres, el último empréstito, vino á precipitar mas la baja, la que parece no ha tocado aun á su término.

Las Acciones del Banco Nacional que durante las horas oficiales y despues hasta las 3 de la tarde no habian dado lugar á ninguna operacion, empezaron á tener algun movimiento, iniciándose algunas operaciones á 94 y 94½ para fin del mes.

A las 3½ empezaron á presentarse algunos nuevos compradores y continuaron afirmándose hasta hacerse un lote á 95 que causó sensacion; pero en seguida y súbitamente se pro-

d ojo una atmósfera tal, que al cerrarse las operaciones á las 4 de la tarde se habian hecho ya 200 Acciones á 96 y se menciona otra á 96 1/2 con opcion de parte del comprador á pedir doble cantidad.

Las Cédulas Hipotecarias han seguido afirmándose; á última hora los vendedores podian 98 para mañana; para fin del mes habia interés á 97 1/2 sin vendedores.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1 ojo vendedores; Brasileras á 3/4 ojo id; Cóndores á 3/4 ojo id; Napoleones á 2 ojo id; Bolivianos á 21 pesos m/c; Soles á 21 3/4 centavos; Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—En alza; para el paquete de ayer se han pasado de muy buenas firmas sobre Lóndres á 49 1/8 peniques; sobre Francia á 5.10 francos; y sobre Amberes á 5.20 fcos.

Descuentos—En moneda corriente fáciles á 6 1/2 y 7 ojo, en oro siguen difíciles en todos los bancos.
Letras del Gobierno Nacional al 8 ojo.
Dinero con caucion de títulos al 8 ojo.
Retroventas de fianzas centrales al 10 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 4 de l corriente inclusive, la Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con cuarenta centavos (ps 28 40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Varias noticias—Calcúlase que han entrado de nuestra campaña 5.650,000 arb de lana de la última cosecha, de las cuales se habrán vendido 4.550,000.
El año pasado hasta esta fecha habian entrado 5,720,000 arb y de estas, 5.075,000 estaban vendidas. De manera que quedaban existentes entonces 45,000 arb y hoy quedan al rededor de 1.100,000 arb.
—Se ha dicho con generalidad que el Gobierno Nacional ha empezado ya á girar contra el empréstito de ferro-carriles realizado últimamente.
—El vapor [illegible] que salió antiyer para Amberes y Liverpool, lleva 250,000 $ en plata.
—Ayer salio para Amberes el vapor *Bessel* con el cargamento siguiente:
2 850 fardos lana 8,000 cueros salados, 3,500 bolsas maiz, 1,500 cueros secos.
—Noticias del "Sauce Grande" avisan que, no obstante carecen de lluvias desde hace seis semanas, los campos, como las haciendas, están en buen estado.
Las ovejas se venden de 35 á 40 ps al corte, y el ganado vacuno de 250 ps para arriba, segun su estado.
—Llegó de Southampton á Montevideo el *Mondego* con [illegible] rollos alambre y [illegible] bultos mercaderias para esta plaza.
—Fletose el bergantin aleman *Frederick Adolph*, á cargar [illegible] cueros salados en Paysandú para Nueva York, [illegible] libras.
—El bergantin noruego *Bastyn* igual cargamento y mismo destino.
—Recibióse ayer el siguiente telégrama:
Amberes, Junio 1º—Azúcar refinada de Holanda a 34 Guilders.
—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca vendieron ayer en remate público un selecto lote de animales vacunos importados de Inglaterra, obteniendo los siguientes precios:
1 Toro Juan [illegible] ps 17 000 comprador Martinez de Hoz, [illegible] Norwd Morg id 15,000 al A Leloir; Vaquillona Miss Ana Parnell id 25 500 al Escurra; [illegible] Anemone id 20 000 [illegible] Cecilia id 16 500 al [illegible] Machos id [illegible] Capello [illegible] de vaquillonas tordillas al 18 000 al P Anchorena.

Remates—Recuérdense los avisos siguientes:
A Bullrich y Ca—De la de los muebles y demás enseres de la casa habitacion del Dr Rawson calle Suipacha 123.
[illegible] de los bibelots y d.º de que tiene la [illegible]
Juan C Vidal y Ca—Principio de la venta de mercaderias generales pertenecientes á los Sres Felix y Ca en la calle Rivadavia 434.
[illegible] Remedios—De varios útiles, bebidas en en su Defensa 43.
Gregorio Cristal—De varios restos del almacen y tienda sita en la calle Montevideo 702.
Depper y Muller—De armeria y cuchilleria, en la calle Chacabuco 182.
L Mattaldi y hno—Continuacion del remate de joyeria [illegible] calle Cangallo [illegible].
[illegible] Aguilar—De las existencias de la barraca calle Junin [illegible].
Massot hnos—De 100 ovejas en el pueblo General Rodriguez.
Basail y Consonnia—Continuacion del remate del bazar, tienda y merceria calle Corrientes 197.

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 1º (A la Bolsa)—Hamburgo *Eleonora Koever*, Havre *Henri IV* Southampton *Mondego*, Greenock *Kw. Dhee*. Empréstito extraordinario 2º Serie a 29 1/2 Deuda Pacificacion 1ª Serie á 29 1/8 Fundada á 2[illegible]. Aseguran haberse vendido cueros americanos á 82. Sale el *Steer*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS			SALIDAS		
JUNIO			JUNIO		
2	Ptolemy	de Lóndres	5	Ptolemy	id Nueva York
10	Savoie	de Génova	5	Trent	id Southampton
12	Plato	de Liverpool	6	Thales	id Amberes
13	Horrox	de Lóndres	7	S América	id Génova
15	Hannover	de Bremen	8	Congo	id Burdeos
16	Niger	de Burdeos	8	Donati	id Amberes
17	Heber[illegible]	de Liverpool	10	Argentina	id Hamburgo
24	Kepler	de Lóndres	11	Maskelyne	id Amberes
			11	Henry IV	id Havre
			15	Mondego	id Southampton
			18	Savoie	id Génova
			21	Horrox	id Liverpool
			24	Niger	id Burdeos
			25	"Hannover"	id Bremen
			26	Plato	id Liverpool

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—*Junio 1º de 1881*
Las llegadas de frutos han sido de 2,100 arb lana 1 000 fanegas trigo y 8 07 id maiz.
Los negocios operados hoy en general, en esta plaza han sido algo paralizados á causa de la lluvia de esta mañana notándose la falta de muchos compradores.
En lanas se hizo poco, siendo cotizados á los mismos precios de ayer.
—Los cueros vacunos siguen bien solicitados y se espera una nueva suba.
—Escusamos decir que los cereales se hallan en buena posicion.
—Damos en seguida un estracto de las ventas que hemos conocido.
Lana—Se realizaron á 200 arb lana cotizándose la superior á ps 92 y 93, fina á 85 buena á 80 borrega buena á ps 75 y 77 y regular á ps 68.
Cueros vacunos—Se transaron 215 ves campo los superiores á ps 185 buenos 180, todos con ¼ lb de rebaja.
Cueros de potro—Se vendieron 72 potros campo los superiores á ps 35 y 30 buenos á 34.
Cueros lanares—Fueron vendidos 1,295 doc los de matadero superiores á 26 rls campo sup á 25 rls buenos á 24 regulares á 22 deshechos de 17 á 20 rls y corderitos buenos á ps 16 regulares á 14 y 15.
[illegible]—Realizáronse 628 fgas Costa superior á ps 213 buena á 200 y 205 regular 183 y Salado regular á 180.
Maiz—Vendiéronse 652 fgas en espiga á ps 50 y desgranado á ps 44 y 47.
Afrecho—Se vendieron 1 000 arb 1ra clase á ps 33 y 37.
Cebo—Se transaron 45 fardos buena clase á ps 500 la tonelada.

Mercado Constitucion—*Junio 1º de 1881*
Han llegado 3 340 arb lana por el Ferro-Carril del Sud. Se nota desde hace dias la falta de llegadas por tropas.
Las operaciones efectuadas no han sido muy animadas que digamos.
En cuanto á la posicion de los frutos, es la misma de los dias anteriores.
A continuacion va la reseña de las ventas efectuadas:
Lana—Se realizaron 481 arb lana mestiza fina por J. Robbio á ps 88.
Cueros vacunos—44 cueros campo regulares ¼ lb rebaja por Chapar L. y Ca á ps 185.
Cueros de potro—Se vendieron 35 cueros campo, inferior por J. Oliver á ps 34.
Cueros lanares—Realizáronse 85 doc campo estacion superiores por R. Landera á 26 rls lb.
28 id id (lana entera) regular por J. Oliver á 27 rls lb.
48 id corderitos buenos por el mismo á ps 16.
Cerda de potro—40 arb al barrer, inferior por Peyrano y L. á ps 12.
—Las demás clases de frutos sin ventas.

Corrales de abasto—Junio 1 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan hnos	L. Martinez	Monte	40
Boer y Pombo	Albino Urquiza	Bragado	97
M. Videla	A. Almiron	Azul	127
A. Ceballos	P. Rodriguez	Ensenada	185
J. B. Anasagasti	F. Mármol	Tapalqué	112
Podestá hnos	Pablo Correa	Dolores	104
			665

Precios—1º Aparte carne y sebo 380, 420, 430—2º id id 300, 320, 340—Flaco chancheria 200, 220, 240—Cueros de novillo 155 165 175—Id id de vaca 100 110 115—Terneros de año arriba 170 á 220—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels. 18 id arriba 50 á 55—Se carnearon para el abasto 504 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Stiles para Uruguay. *Provesdor* id Rosario. *Meteoro* id Rosario. *Tridente* id Rosario. *Guarany* id Asuncion.
Para ultramar—El 5 *Trent* para Southampton, id 6 *Thales* para Liverpool, id 7 *Sud América* para Génova, id 8 *Congo* para Burdeos, id *Iberia* para Europa, id 9 *Araucania* para Pacífico, id 10 *Argentina* para Hamburgo, id 11 *Henri IV* para Havre, id id *Maskelyne* para Liverpool.

Marítima—Ultramar dia 1º—*Sud América* vapor italiano de 1500 tons cap N. E. Lavarello de Génova el 3 de Mayo, Cádiz el 7, Montevideo el 31 á G. B. Lavarello con A. Castagneto 3 cjs meres, A Solari 19 cjs aceite, G Mondelli 22 btos cabulleria, 2 cj pintura, Finochietti 24 cj aceite, 5 cascos vino, A Rosini 6 cj tierra greda, N B 200 cjs aceite, F R 200 id id, L Bertoletti 2 btos máquinas, L Bonacio 1 casco vino, G Durante 100 bans arroz, 3 cj aceite, 1 c hongos secos, P S 145 cj conservas, A Gallino C 9 balas pez-palo, Bianchi y Costa 263 cj aceite, J M H 60 cj azufre, 4 cj esponjas, 80 cj meres, G Pinus 1 casco cogñac 1 id vino, Orden 1 c hongos secos, Ambrosetti hnos 1 c meres, A Cadret 50 cj aceitunas, C Giagnoni 1 c estampas, G Moncalvo 4 barl vino, O Car, betta 3 cj vino, 2 barl cogñac, L F V 46 cj almendras 40 cascos nueces, 1 c fideos, D 10 cascos vino, P A 2 cascos vino, 2 cj meres, Z 10 cascos vino, A C 6 id id, C A 10 id, A 6 cj hongos, C P 20 cascos vino, A C 4 id id, L F V 100 balas pez-palo B Lagomarsino 1 barril vino, L Bono 8 barl quesos, C H 20 cascos vino. Bianchi y Costa 150 cj aceite, T Olivari 50 id id, R Marini 25 cj marrasquino, C C C 25 cj higos, S R H 25 id id, G A 30 cj aceite, G O P 200 cj aceite, 100 cj vermouth, 150 bsns arroz, 70 cj conservas, R S 61 barl, 50 cj vino 20 cj licores 1 c meres, 27 cj conservas, 15 barriles quesos 68 cj id, 50 bsas arroz, 8 barriles frutas en espíritu, 1 cj aceitunas secas, 4 cj meres, Ambrosetti hnos 1 casco vino, 1 barril meres, 1 c frutas secas, 20 cj meres, B Lavigne 21 cj capas, Orden 10 cj salchichon 2 cj vino, A Franzoni 7 cj drogas, 9 cj agua mineral, 1 c etiquetas 1 c libros' Aubin 40 cj fósforos, Sommariva 514 sacos semillas, M Roca 6 cj meres, A Dovoto hnos 100 cjs atun, Do Giorgi 4 c meres, 8 Anselmo 6 cj 12 tejidos, 25 fds estopa, Demarchi C 6 cj drogas, 12 cj jabon, N Repetto 25 cj aceite, 1 c meres, 1 id ntras, M Forrester 18 cj 6 fds tejidos, N Repetto 390 cj aceite, 110 cj conservas, 10 btos quesos, E Della Chá 3 cj carton, Orden 25 cj conservas, 19 btos arts diversos, 10 cascos vino 1 c pescado salado, N P 38 cj aceite, Peretti Hns 1 c pasamaneria, Hammer C 18 cj drogas, Olivari 18 bultos plantas, A Balague 1 c vino, C Medina 70 cj vino etc, T Aloi 3 btos estampas, Mancini 2 cj aceite, Corti Riva 1 barril vino, Bauder 1 cj sombreros, Orden 7 cj papel 4 cjs oleografias, Pini 1 c salchichon, A B P 178 cj aceite, M C 136 btos quesos, aceite, etc, B Pellerano 8 btos tejidos, A D A 94 btos atun, etc—Cádiz: P Lavagi 84 caravanchel, R Guesa 1 c encajes, Jacobsen 4 cj libros, B Acosta 52 cj vino, M Fernandes 50 cj vino jerez, 1 c vino, E Dollaché 100 barriles de arb aceitunas, 100 id de 1/2 arb id, G B Lavarello 600 barriles de 1/2 arb aceitunas, A Lopez 53 ceras aceitunas, G Lavarello 380 barriles de 1 arb aceitunas, 17 ceras id, Moore C 24/4 vin jerez, M Santiago 10 barriles 1 cj vino, R Fernandes 100 cj aceitunas, M Rafá, 3 libros impresos, J Bonmati 9 paq papel impreso, E Abel 1 id id, J de Rezabal 1 c ropa y alhajas, G B Lavarello 685 barriles de 1 arb aceitunas, F Vallo 500 cj pasas (lechos) G Mengelbier 14 bto equipaje.
Cosmos vapor inglés del Uruguay á P Risso.
Ptolemy vapor inglés de 1100 tons cap Quinton de Lóndres el 23 de Abril, Amberes el 1º de Mayo, Montevideo el 31 á E. Norton y Ca. con: Orden 7 cj meres, A Estrada 1 cj libreria F Misli 60 cj hojalata, Lodesma Hno 575 bsas arroz, E Mattaldi 2 cj 2 fds, J H Riva 6 cj meres, G Mackern 7 cj, 4 cascos libreria, Arteaga y cia 103 btos té, Rocha Hno 100 cj quesos, 5 canastos id, E Chayla 1 c plumas, 5 cj sombreros, Orden 38 cj 3 cascos, 750 btos materiales para telégrafo, 701 tubos, 1 carta de acero, 1 c perfumeria, Brayden 2 fds tejidos, 1 btos meres, Orden 5 cj meres, Parry C 31 cj comestibles, Sr. Mac Kern 14 cj libreria, Pini C 60 cañas, 5 btos ferreteria, Bossi C 11 fds estereos, A Callieri 2 cj lanas, E Lanta 1 c id, A Bourdin 2 cj cartuchos, Compañía Tramway Anglo-Argentino 1 c boletos, Lawson C 5 cj id, Rancimann 5 cj cervezas, D Parodi 1 casco, 37 cj, 1 fd drogas, Orden 11 cj, 1 c cuñetes, 1 casco drogas, E Lessa 6 cj pañuelos, Amberes: Lagos 3 cj algodones, Wylie C 21 btos botellas, Milligan C 15 cj algodones [illegible] 1 cj ntras, Kuchbaum 3 cj cerveza, 8 cj acero, Dilleman 34 cj, 55 cascos, 2 rollos ferreteria, Dellacopa hnos 4 barl id, orden 70 barl zinc, G Sarrande 16 paños, 1 c meres, Lohmann C 7 cj alambres, Shaw Miller 66 cj ferreteria, Hammer C 8 cj btos, Orden 27 cj cristaleria, Hausmann 5 cj btos, 1 btd ntras [illegible] C 11 cj sombreros, 2 cj lanas, Wedekind C 16 cj lanas, [illegible]

DIVERSIONE PUBLICA

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Viérnes 3 de Junio de 1881, 10ª funcion de abono; se representará la ópera en 5 actos: **La Africana.** Dirijida por el Maestro Caballero N. Bassi; á las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari—Para el 2 de Junio de 1881, funcion estraordinaria á beneficio del actor característico caballero Guillermo Privato: 1º se pondrá en escena la brillante comedia en 3 actos del inmortal Cárlo Goldoni **La Locandiera.** 2º la chistosa poti-pieza, titulada **Il campanello dello Speziale.** Concluirá el espectáculo con la parodia cómico musical **Le impressioni della ópera Un ballo in maschera.**

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca.—Compañía dramática italiana Teodoro Cuniberti y Ca.—Juéves 2 de Junio—Primera parte: lo scherzo en un acto **Un curioso equivoco.** Segunda parte **Mario y Maria.** Concluirá la funcion con la chistosa poti-pieza **Camere D'Affittare.**

TEATRO ALEGRIA - Compañía lírico-dramática española (zarzuela)—Juéves 2 de Junio variada funcion: 1º la chistosa zarzuela en un acto **El niño,** desempeñada por las señoras Colimendi y Romeral y los señores R. Carbajo é Imperial. 2º la zarzuela cómica en 2 actos, letra del señor Olona y música de los maestros Gudrid y Allú **La cola del Diablo.** A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA VASCA ESPAÑOLA, calle de Moreno 366; tiene leche fresca. jn2 v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA calle Córdoba núm 757. jn3 v7

AVESTRUZ—SE VENDE UN CASAL DE LOS MEjores son muy mansos, se pueden tener en cualquier parte Calle Piedad núm. 108, 88. D. M. Welsh y Ca. jn2 v5

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE DE LEche fresca y muy abundante. Calle Belgrano 708 jn2 v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN ITAliana con leche fresca y abundante. Tiene recomendaciones. Ocurrir Temple 548. jn2 v5

AL señor DON EDUARDO BRILLON SE LE DESEA ver por asuntos que le interesan, calle Chacabuco 500, inquilino principal. jn2 v5

ATENCION ESTANCIEROS—SE ARRIENDA UNA legua de campo cuadrada con poblaciones ó bien se toma animales á medias, el campo es superior, en el partido del Bravado. Piedad núm. 108. jn2 v5

A LA señora QUE SE OFRECIA PARA CUIDAR ENfermos y que puso un aviso en este diario bajo las iniciales J. M. puede pasarse por la calle Méjico 430 que se la necesita. jn2 v5

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE HE VENDIDO al señor Eugenio Soldini las existencias de mi almacen situado en la calle General Brown esquina á la de Pedro Mendoza Boca del Riachuelo. Las personas que tengan cuentas conmigo [illegible] á mi contra se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—[illegible] jn2 v12

AL COMERCIO y AL PÚBLICO SE HACE SABER que don José Vidal ha vendido á don Lázaro Errasti el negocio de zapateria situado en la calle Buen Orden números 155 y 157. Los que tengan algun reclamo que hacer pueden presentarse en la misma casa en el término de tres dias de la fecha, pues pasado ese término no se reconocerá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881. jn2 v4

COCHERO y COCINERA SE PRECISAN CUYO NÚmero 1031 jn2 v5

COCINERO SE OFRECE UNO CON RECOMENDAciones, calle Perú 135 jn2 v5

CARRO SE COMPRA UNO USADO Y LIVIANO Ocurrir Esmeralda 72 jn2 v5

COCINERA SE NECESITA CANGALLO 1088 jn2 v5

COSTURERAS PARA CORTAR y HACER ROPA blanca para señoras, se necesitan calle de Artes núm 140 jn2 v4

CASA AL NORTE—SE VENDE UNA ó SE ALQUILA tiene cinco piezas aljibe y demas oficinas para tratar calle Piedad 108 á los 88. D. M. Welsh y Ca. jn2 v5

COCINERO SE OFRECE UN COCINERO español de profesion que entiende la reposteria y tiene recomendaciones de su conducta. Darán razon Solis 88 esquina Potosí jn2 v7

DEPENDIENTE SE PRECISA TUCUMAN 411. SIN recomendaciones es escusado. jn2 v5

DEPENDIENTE PRACTICO PARA TIENDA Y merceria, se necesita uno de 16 á 20 años Chacabuco [illegible] 187 jn2 v5

DINERO DINERO DINERO DINERO SE DA desde 15 000 ps m/c hasta 500,000 sobre fincas en la ciudad y campos grandes. Ocurrir calle de Bolivar núm 24 Tomas y Ca jn2 v4

GRAN FABRICA DE GORRAS PARA OLEOS—LA señora española que antes vivia en la calle de Lorea núm 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm 188, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido, hoy se confeccionan en esta fábrica las mejores gorras de valenciana, de hilo, de raso y de cachemir, sombreritos de raso blanco que hoy están á la última novedad, se venden por mayor y menor, las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados se les previene que en esta fábrica compran por la mitad de su valor que en otra parte, los comerciantes de esta ciudad, de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea núm 94 lo mismo pueden hacerlos en adelante, serán atendidos con el mayor esmero, no se olviden que en la fábrica son muy baratas. el tramway de la bandera española pasa por la puerta. jn2 v2jl

HILVANADORA SE PRECISA UNA, INDEPENdencia 187. jn2 v4

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la provision de 160,000 (ciento sesenta mil) traviesas de madera dura para la reconstruccion del ferro-carril Central Norte, con arreglo á lo dispuesto por el art. 2º de la Ley de Obras Públicas y las siguiente bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber depositado en el Banco Nacional una cantidad equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta en billetes de curso legal y á la órden del Gobierno, con arreglo á lo que dispone el art 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano Mayor del Gobierno Nacional en la Capital de la República, hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, ó urunday, bien rectas de seccion rectangular sin albura, ni samago, y de caras perfectamente planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas serán: 1 metro 80 un metro ochenta centímetros de largo (0m 24 veinticuatro centímetros de ancho y 0m 12 doce centímetros de espesor.

5º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros 0m 05 en el largo, dos centímetros 0m 02 en el ancho, y 0m 01 un centímetro en el espesor, así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no esceda de seis centímetros 0m 06.—Es entendido que estas medidas serán tomadas hasta de samago ó albura, y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leño.

6º La tolerancia á que se refiere el art. precedente solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establece en el art. 4º.

7º Las traviesas podrán ser entregadas por el contratista en cualquier punto sobre la línea entre *Córdoba y San Pedro*, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto—En ellos se verificará la clasificacion y recibo de las traviesas, conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la gerencia del ferro-carril determine.

8º Los puntos ó parajes de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de fletes para la administracion—En el caso contrario y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

9º Es entendido que el recibo se deberá efectuar dentro de la zona de la via y que será de cuenta del empresario todos los gastos que origine el transporte de las traviesas hasta el paraje en que se efectúe la entrega, así como los peones para la clasificacion y entrega—Quedan tambien comprendidos en estos gastos, los de apilar las traviesas recibidas, al costado de la via en la forma que la gerencia determine.

10 Toda traviesa que presente rajaduras, nudos inconvenientes, faltas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazada sin lugar á reclamo.

11 Las traviesas rechazadas se sacarán inmediatamente fuera del lugar del recibo, á una distancia por lo menos de quinientos metros de la zona de la via, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinticuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de inutilizarlas, de manera que no puedan servir para la via.

12 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en la base 4ª, pero que satisfagan á las prescripciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la gerencia.

13 Las traviesas se entregarán en número que no baje de 20,000 (veinte mil) por mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha en que se apruebe el contrato por el Gobierno.

14 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, la multa de un centavo fuerte.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas como mínimo, el gerente podrá adquirirlas de donde hubiere en las condiciones del contrato, por cuenta del empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantia, así como del diez por ciento de retencion sobre cada pago, con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

16 Las propuestas indicarán el precio de cada traviesa en pesos fuertes de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se adjudique la licitacion debe hacer estensivo el depósito en el Banco Nacional á la órden del gerente del ferro-carril Central Norte, ingeniero Martin G. Sanchez, hasta una cantidad que corresponda al cinco por ciento del importe del contrato, lo que quedará en garantia del cumplimiento, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser además reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 15, y en el caso no lo efectuase, el gerente retendrá del importe de los certificados de pago, además del diez por ciento segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y las sumas que correspondieran por la multa en que haya incurrido, lo que fuere necesario para completar el depósito en el Banco Nacional.

18 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesoreria de la administracion en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, y con el visto bueno del inspector y el trabajo por correspondiente órden del gerente, prévios los descuentos á que haya lugar segun contrato.

19 El diez por ciento retenido y el depósito del Banco Nacional, lo podrá retirar el empresario á la terminacion del contrato y una vez que se haya verificado la liquidacion final.

20 Todas las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con estas bases, y no se tomará en consideracion la que no lo estuviere.

21 No se admitirá esplicacion ó rectificacion alguna verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario* jn2 v17

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas para la provision de tres mil (3000) postes de telégrafo de quebracho colorado para la reconstruccion de la línea del telégrafo del ferro-carril Central del Norte, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional por doscientos fuertes de curso legal á la órden del Gobierno, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno hasta el dia 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Los postes serán de corazon de quebracho colorado, labrado á hacha, bien rectos y sanos; tendrán las dimensiones siguientes: de 5m50 á 6m de largo, comprendiendo la base que tendrá 0m20 de alto por 0m20 por 0m15 de escuadra.
La seccion del poste en la parte superior será de 0m15 por 0m10.

4º La tolerancia de curvatura en el sentido longitudinal del poste será de 0m10 sobre su longitud total, aplicada sobre cualquiera de las caras.

5º Los postes podrán ser entregad s en cualquier punto sobre la línea del Central Norte, entre Córdoba y Tucuman, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto, indicando el kilómetro correspondiente—En dichos puntos se verificará la clasificacion y recibo de los postes conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la Gerencia determine.

6º Los puntos ó parajes de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de flete para la Gerencia—En el caso contrario, y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario éste deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

7º El recibo se deberá verificar dentro de la zona de la via y serán de cuenta del empresario todos los gastos de entrega [illegible]

8º Todo poste que presente rajaduras, nudos, inconvenientes, faltas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazado sin lugar á reclamo [illegible]

[illegible] en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá derecho de hacerlo por cuenta del empresario sin mas trámite y sin lugar á reclamo.

10. Los postes se entregarán en un número que no baje de 500 por mes, debiendo verificarse la primer entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de la aprobacion del contrato.

11. Si el empresario no entregase mensualmente el número de postes fijado como mínimo, abonará por cada poste que falte y por cada dia de retardo la multa de diez centavos fuertes.

12. En el caso de falta, previsto en la base anterior, la gerencia podrá adquirir los postes de donde los hubiere en las condiciones del contrato por cuenta del contratista y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantia, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la precedida base ó dilaciones por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

13. El empresario no podrá entregar á cuenta de los postes que falten correspondientes al mes anterior, antes de haber completado las que deba entregar en el mes en que esté efectuada la entrega.

14. Las propuestas establecerán el precio de cada poste en peso fuerte de curso legal en cuya moneda se efectuarán los pagos.

15. El proponente á quien se adjudique la licitacion deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional de Córdoba á la órden del Gerente del Ferro-carril del Norte, ingeniero Matias G. Sanchez, la cantidad de ochocientos pesos fuertes en billetes de curso legal en garantía del cumplimiento del contrato y no podrá exigir su retiro antes de haber llenado todas las obligaciones en él estipuladas. Dicho depósito debe además ser reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 12ª.

16. El pago de los postes recibidos se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesoreria de la Gerencia en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados del recibo por las entregas del mes anterior, con el visto bueno del Inspector General de la via y obras y la correspondiente liquidacion que efectúe la Contaduria del ferro carril con arreglo á contrato y el páguese del Gerente.

17. Las cantidades retenidas con arreglo al contrato y el depósito en el Banco Nacional, le serán entregadas al empresario una vez que se haya terminado este y segun la liquidacion final que se debe verificar con arreglo á lo en él estipulado.

18. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881. *El Secretario*.

MEDIO OFICIAL CAJISTA SE NECESITA MORENO 109. j2 v5

MUCAMA SE NECESITA UNA—CALLE PERÚ número 320. jn2 v5

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años estranjera, Temple 483. jn2 v5

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA MORENO núm 467. jn2 v5

MUCHACHO SE NECESITA BUEN ORDEN 236 jn2 v5

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA EN LA calle Cuyo 223 sombrereria La América que tenga quien garanta su conducta, se prefiere español. jn2 v4

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE SEPA COSER bien y tenga buenas recomendaciones. Se le dará un buen sueldo. Dirigirse á las oficinas de *La Nacion*, San Martin 208. jn2 v5

MATRIMONIO SE OFRECE UNO español SIN HIJOS para la ciudad ó campaña para cocinero y mucama, ó en viaje para acompañar alguna familia á Europa, dirigirse calle Tacuarí 303 cuarto núm 13, bajo las iniciales J. M. R. jn2 v5

MAESTRO DE ESCUELA—LA FAMILIA ó PERSOna que necesite instruir uno ó varios niños ya sea instruccion primaria ó ya conocimientos mayores en los idiomas español, italiano ó francés pueden dirigirse á las iniciales R. D. S. calle Defensa núm 90 persona formal que por una módica compensa, se compromete á enseñar sea en la ciudad ó en la campaña. Recomendaciones las que se exijan. jn2 v7

MENSURA—POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de la Testamentaria de Don José Rodriguez, situado en esta Ciudad Parroquia de San Cristóbal cuyos linderos son por el Este Don Gregorio Pacheco, por su fondo y costado Norte con D. Agustin Ingles y por el Sud con Doña Lorenza Vila, que el Agrimensor Don Alejandro N. Cagnoni ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno el dia que éste designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio Y. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Abril 26 de 188 — *Wright*.
Nota. Hago saber á los Sres linderos á que se refiere el edicto que antecede á los que tengan interés en ello, que daré principio á la mensura el dia seis del corriente Junio 1º de 1881. *Alejandro N. Cagnoni*, Agrimensor.—Piedras 17. jn2 v4

NIñera ESTRANJERA SE PRECISA Cangallo 483 jn2 v5

NIñera SE PRECISA UNA CALLE RIVADAVIA núm 435. jn2 v5

OFICIAL MUEBLERO MEDIO OFICIAL TALLISTA en madera y un lustrador, se necesitan calle Cuyo 634 jn2 v5

OJALERAS SE PRECISAN BUENAS EN LA FABRICA de camisas la Industrial Argentina, Florida núm 40 jn2 v5

PEON DE QUINTA SE PRECISA EN LA CALLE TAcuarí 91 se prefiere español. jn2 v4

PEON SE NECESITA UNO EN LA CIGARRERIA de la Balanza calle Buen Orden núm 91. jn2 v5

PIANO SE VENDE UNO PERPENDICULAR DE hermosas voces. Santa Fe 150. jn2 v4

PIANOS EN EL ACREDITADO TALLER DE FRANcisco Carizza se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion. Tambien se alquilan, afinan y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion. Calle Salta 100 entre Moreno y Belgrano. jn2 v5

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SIN CAMA INDEPendencia 187. jn2 v4

SIRVIENTA SE PRECISA UNA SE PREFIERE estranjera Buen Orden [illegible] zateria. jn2 v4

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA BIEN SERVIR y una muchacha se necesitan Perú 166 altos. jn2 v5

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años PAra el servicio de un matrimonio sin hijos calle Florida 223 jn2 v5

SE NECESITA UNA señora ANCIANA ó UNA MUchacha de 13 á 14 años para cuidar un niño Defensa 318 jn2 v5

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL JOYERO QUE sepa algo de platero con recomendacion para tratar Buen Orden núm 124 á 626. jn2 v17

SE VENDE LA CONFITERIA SITUADA EN LA esquina de Bolivar y Méjico su dueño la vende por no poder atender, en la misma darán razon. jn2 v5

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEA ITALIAna que sepa bien servir y tenga buena conducta y una muchacha. Perú 106 altos. jn2 v4

SE VENDE POR UNA TERCERA PARTE DEL VAlor una caja de fierro una balanza francesa de 2 [illegible] fuerzas un escritorio grande dos frentes, ocurran calle Cuyo núm 134. jn2 v4

SOBRETODOS DE ABRIGO y DE MEDIA ESTACION para hombres y niños, pantalones y sacos de casimir asi como sombreros de castor y felpa para niños se han recibido en la merceria calle de Suipacha 103 entre Cuyo Corrientes. jn2 v4

SE OFRECE UNA señora VASCA FORMAL PARA EL servicio de una corta familia ó para cuidar algun hombre solo con buenas recomendaciones de su servicio calle Belgrano núm 383 cuarto núm 21. jn2 v5

THE OXFOR

THE OXFOR—SACOS y JAQUETS DE CASIMIR y ratina rica clase 150 ps, levitas negras 200 ps, pantalones casimir extra 90 ps, idem buena clase 75 ps, sobretodos 150 á 250 ps, chalecos 50 ps, guantes de gamuza 18 ps, etc, etc. "The Oxford" 132 Piedad. jn2 1p

UNA FAMILIA española DESEA ENCONTRAR UNA chacra, para alquilarla ó sembrar á medias, como de 15 cuadras mas ó menos, el que la tenga podrá dejar su domicilio calle Venezuela núm. 1214 (almacen) esquina á Misiones. jn2 v7

UN HOMBRE DE BUENAS RECOMENDACIONES que tiene bastante práctica en trabajo de establecimientos de campo desea encontrar una colocacion como encargado ó medianero, tambien tiene bastante práctica en casas de negocio del campo, para mas informes pueden dirigirse calle Rivadavia 103, consulado de Austria. jn2 v5

VALVOLINA—AVISAMOS AL COMERCIO EN GEneral que el señor don J. A. Bennet es el único agente autorizado para la venta de nuestro lubrificante *Valvolina*, en el Rio de la Plata. Este artículo tendrá que obtenerse de él, puesto que no vendemos al comercio.—*Leonard y Ellis*—Nueva York, Febrero 3 de 1881. jn2 v7

VALVOLINA—"ACEITE LUBRIFICANTE"—INGEnieros y otras personas científicas que han hecho ensayos con este Lubrificante Mineral, están unánimes en considerarlo superior á cualquier otro. Cinco partes son iguales á ocho del mejor aceite de esperma (considerado hasta ahora el mejor lubrificante) y como no se oxid, ó se pone espeso viene á costar menos que cualquier lubrificante en plaza. Mereció el único premio en la Exposicion del Centenario y es el único aceite que se usa para cilindros en la armada de S. M. Británica. No puede haber mejores pruebas que estas de superioridad.
El "Cosmos" y "Rio Paraná" no usan otro aceite y es el único lubrificante usado en la Armada Nacional.
Acaba de recibirse una nueva partida, segun el arreglo hecho con los fabricantes no volverá á faltar; siempre habrá en depósito.
Valvolina para usarse en el Rio de la Plata, solo puede obtenerse del abajo firmado porque los fabricantes no venden al comercio; protejiendo de este modo al consumidor contra la falsificacion.
Unico agente en el Rio de la Plata—*Juan A. Bennet*—195 calle Florida. jn2 v7

APRENDIZ PARA FOTOGRAFIA QUE TENGA principios en el arte se precisa Maipú 276. jn1 v4

AMA DE LECHE PARA EL CAMPO SIN FAMILIA, se necesita, Uruguay 237. jn1 v2

AMA de LECHE SE OFRECE UNA, CON ABUNdante leche, calle de Garantias núm 90. m29 v2jn

ABUDARAN, PROFESOR DE HEBREO, ARABE y francés. Ocurrir calle Artes 753 de 11 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. m18 v18jn

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN ITAliana de 22 años con leche fresca de 3 meses y abundante, calle Uruguay núm. 327. jn1 v5

AMA DE LECHE SIN FAMILIA SE OFRECE UNA italiana de seis meses para tratar en la calle Esmeralda núm. 157, tiene buenas recomendaciones. m31 v5jn

AJUSTADORES y TORNEROS ENCUENTRAN trabajo permanente en la fundicion Casa Amarilla. m31 v2jn

AL señor INGRIFFILHS, DE NACIONALIDAD INglés, se le suplica pase por la calle Santa Fé 731 por asuntos que le interesan. m29 v2jn

ARMAZON y MOSTRADOR SE VENDE UNO NUEvo, propio para cualquier clase de negocio, Cuyo 458. m29 v2jn

ATENCION!! SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON mostrador, armazon y gas, aparentes para un negocio; para tratar Estados Unidos 417. m29 v2jn

ARMAZON y MOSTRADOR CON VIDRIERAS DE cristal y de cedro macizo, propio para toda clase de negocio de lujo, se vende por una tercera parte de su valor Corrientes núm 152, á toda hora. m31 v2jn

A LOS IMPRESORES, SE LES OFRECE Á VENTA tipo cuerpo 9 construido en Inglaterra. Es recientemente llegado, su solidez no deja que desear y su forma es de lo mas moderno que ha venido. Ocurrir Moreno 100. m29 v15jn

AL PROFESOR DE FRANCES, QUE FUE Á OFREcer sus servicios á mi casa el 23 del corriente, puede pasar cuando guste, que he resuelto me dé las lecciones en la forma que me indicó, y por el precio convenido, Bolivar 558. B. O. m26 v3jn

AL PUBLICO EN GENERAL—EL QUE SUSCRIBE ofrece sus servicios para curar caballos y demás animales domésticos, tanto en las casas particulares como en las caballerizas; el que lo precise ocurra calle Paraná 408. Durá pruebas de su ciencia en el ramo de sus curas. jn1 v7

AL COMERCIO. AVISO QUE HEMOS COMPRADO al señor don Cárlos Bionsiano la fonda situada en la calle Alsina núms. 81 y 83; si alguno tuviera algo que reclamar, lo puede hacer en el término de tres dias, porque despues no se oirá ningun reclamo.—G. Rezasco y G. Barbieri. jn1 v3

A LAS IMPRENTAS DE LA campaña Y PROvincia: Se venden de 1500 á 300 libras de tipo usado de cuerpo 6 y 8 y encabezamientos de diferentes cuerpos. El tipo es inglés y se halla en muy buen estado, es sólido y de mucha consistencia, se dará por un precio muy bajo. Dirigirse Moreno 100. m25 v15jn

AL COMERCIO y AL PUBLICO—AVISO QUE HE comprado al señor Don Estevan Baffo el almacen situado en la calle de San Juan núm 378 esquina Buen Orden; los que tengan que hacer algun reclamo comparecerán dentro de tres dias contados desde la fecha; Buenos Aires, Mayo 29 de 1881.—*Manuel Lopez*. m31 v3jn

ALMACEN EN LA Campaña. TENIENDO QUE ausentarse su dueño por asuntos de familia, se vende una casa de negocio frente é inmediata á una de las principales estaciones del ferro-carril del Sud. La casa, se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campaña. Por menores calle de Venezuela 102 al fondo. m25 v15jn

A LAS PERSONAS CARITATIVAS—UNA FAMILIA que por causa de enfermedad se halla en la miseria, ruega á las personas caritativas la socorran con algo, por lo que les quedará eternamente agradecida. Los que quieran socorrerla del estado á [illegible] familia, pueden dirigirse á la calle San José 370, preguntando por la familia de Flores. jn1 v7

[illegible] grano 411 413 415—Sastreria y roperia. Se hacen trajes para hombres desde 300 á 500 ps. (de saco), id id de jaquet desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana y gustos de novedad; trajes para niños de 5 á 9 años desde 80 á 150 ps. de 10 á 16 años desde 150 á 250 ps., levitones y sobretodos se hacen á precios baratísimos; casimires por mayor y menor. La casa ha hecho grandes compras en los remates de liquidaciones. No olvidarse Belgrano 411, 413 y 415. m31 v10jn

A LOS señores PADRES DE FAMILIA QUE DEsean que sus hijos se preparen para el comercio, ó para entrar al colegio militar ó naval. En este centro instructivo, obtendrán grandes ventajas, por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Tambien se dan lecciones á domicilio á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio, Buen Orden 15 altos). m31 v2jn

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4-1882.

A QUIENES INTERESE—UN HOMBRE DE BIEN y de honorabilidad desea encontrar una colocacion de confianza, ya como administrador ó bien para segundar á un propietario que precise un auxiliar para llevar la correspondencia y contabilidad. Es práctico en negocios de campo y conoce el mecanismo del saladero y barraca. Se ofrece tambien para gefe de una estacion en que haya verdadero movimiento, ó para alguna empresa de importancia en que sea necesaria la presencia de una persona de órden y respeto, para dirigir los trabajos por multiplicados que sean. A quien interese puede dirigirse á una esquela bajo las iniciales B. C. á la libreria calle del Perú 115. m31 v2jn

AL COMERCIO AVISO QUE CON ESTA FECHA he vendido al Sr. Dn. Santiago Moglie mi negocio de almacen situado en la calle Lorea N. el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contado desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881—Domingo Lasalvia—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, aviso al comercio que en esta fecha he comprado al Señor Domingo Lasalvia su negocio de almacen situado en la calle Lorea [illegible] el que tuvo algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1881—*Santiago Moglie*. m31 v2jn

AVISO AL COMERCIO QUE HABIENDO ESPIRADO el contrato social que celebré el 30 de Setiembre de 1876 con don Francisco Mussellaud y que daba á dicho Sr el rol de Gerente del Establecimiento, aviso al público que el negocio de "A la Cruz" calle Florida número 127 y 129 será liquidado advirtiéndose que la casa de los señores Thomas Bleqden y Ca y el infrascrito como sócio capitalista, son sus únicos acreedores, y que dicha casa por su parte se presta á aceptar proposiciones de compra en términos ventajosos para los interesados—*José Bleqden*.—Ocurrir calle Rivadavia número 120. m31 v3jn

A LOS ESTANCIEROS QUE POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de la invernada se les ofrece un campo de seis leguas alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres en el partido de Juarez inmediato á la Mar Chiquita conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado y sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm 94 ó al mismo establecimiento. m22 v2jn

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser queso de mesa, "Dulce" de manteca superior al Parmesano de vaca, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto remitiéndolos á los ferro carriles, ó bien á las agencias en un perfecto estado de envase. Además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

BOTONES DE RESORTE

BOTONES DE RESORTE

BOTONES DE RESORTES

BOTONES DE RESORTE—ACABA DE RECIBIRSE por el vapor "Euclid" un hermoso y completo surtido de estos elegantes botones, tambien algunos juegos de botones y gemelos y botones de oro de una sola pieza.
Las personas que deseen hacer regalos de buen gusto lo encontrarán superior á todos [illegible] fecha—*J. A. Rosse*—195 Calle Florida. m31 v10

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDER por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura capital de la Provincia. De acuerdo al decreto del P. E. los concursantes dentro del cual deben [illegible] entregados á la Secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de los planos [illegible] interesados pueden pasar á la [illegible] Secretaria á fin de tomar [illegible] á que deben sujetarse. Al autor del plan que sea aceptado le será encomendada la direccion de la obra por toda compensacion, acordándose un premio de [illegible] $ al que obtenga el accesit—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v30jn

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE CANGALLO 429. jn1 v5

COSTURERA SE PRECISA UNA QUE SEPA TRAbajar bien, calle Cuyo 480. jn1 v5

COCINERA Y MUCAMO SE NECESITAN EN LA calle Moreno 651, con recomendacion. jn1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Esmeralda 471. jn1 v5

COCINERA SE NECESITA EN LA CASA CALLE Victoria 105. jn1 v4

COCINERA con CAMA SE PRECISA en la CALLE de Corrientes 669. m29 v1jn

COCINERA y niñera SE PRECISAN EN LA CALLE Bolivar 73. m29 v1jn

COSTURERA DE VESTIDOS SE NECESITA UNA oficiala [illegible] Corrientes 49. [illegible]

CARRERO SE OFRECE UNO ITALIANO CALLE de Piedad núm 478 [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS REcomendaciones en la calle de Rivadavia 450. [illegible]

COCINERA y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle de la Florida 178. m31 v3jn

COCINERA CON CAMA BUENAS RECOMENDAciones se precisa Tucuman [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA CON CAMA [illegible] Cuyo 1 [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN PARA EL campo. Bolivar 274. [illegible]

CASA SE DESEA COMPRAR UNA QUE NO PASE de [illegible] mil pesos m/c. El interesado [illegible] á la calle Victoria [illegible]

COCINERA española se OFRECE UNA CON MUY buenos informes de su conducta calle General [illegible] con cama. [illegible]

CARREROS DE PAPEL EN LA CIGARRERIA del Cacique Bolivar 470 se precisan algunos. Es inútil se presenten si no son personas formales. jn1 v5

CARBON DE LUZ DE PRIMERA CLASE PARA estufas y para cocinas se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima núm 87. jn1 v7

CABALLERIZO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, cocheria Italiana, calle Corrientes número 750. jn1 v5

CASA SE VENDE UNA HERMOSA SITUADA EN Pozuela [illegible] para tratar y demas detalles en la misma casa de las nueve a. m. en adelante. m31 v8jn

CARLOS A. FAJARDO SE LE HALLAEN SU ESCribania Victoria 31 de 10 á 5. Domicilio San Juan 576. m22 v22jl

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR CON SU OBLIgacion, se necesita en la casa calle de Bolivar núm 255. m19 v3jn

CASA SE ALQUILA LA CASA CALLE RIVADAVIA 530 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 268. m12 v2jn

CASA SE VENDE UNA EN LOS CORRALES CALLE de Caseros con 25 varas por 55 con seis piezas y todo cercado de pared. Ocurrir al corredor Juan L. Burgos calle de San Martin 133 de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admite corredor. m31 v2jn

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL PARA LA cocina de una corta familia y tambien para cuidar enfermos, es práctica para cualquiera de ambas cosas y tiene recomendaciones de primer órden, con ó sin cama, calle Comercio núm 435. m31 v5jn

COCINERO SE OFRECE UNO español ES HOMBRE muy formal y sabe desempeñar bien su oficio tanto para la campaña como para la ciudad, tiene muy buenas recomendaciones de su conducta. En la calle Buen Orden 130 y calle Perú 125 darán razon. m31 v2jn

CALLISTA EXTRACCION DE CALLOS Y OJOS DE gallo con pluma de ganso, sin ocasionar dolor ni sacar sangre. Despacho de 8 á 11 por la mañana y de 3 1/2 á 6 por la tarde. Julian Meroni, calle Esmeralda 391. m17 v3jn

CEMENTERIO DEL NORTE, SE RUEGA Á LAS personas que tengan restos en las bóvedas de D. Ramon Olden y Da. Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Mejico núm. 330. Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. m18 v18jn

CAMPOS PARA ARRENDAR EN LOS PARTIDOS del Tandil y Juarez, distantes 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrirá los mismos campos, al establecimiento "Sombrerito de Vela" á don Antonio Colle y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 385 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas de lindo campo, con aguadas permanentes en el partido de Rauch y 2 leguas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes. m3 v6jn

COJIN DE HOLMAN. CUMPLO CON UN DEBER en proveer al público contra la falsificacion "Almohadilla de Perry". Por cartas recien llegadas de los Estados Unidos sabemos que allí es completamente desconocida, no habiéndose intentado siquiera darle publicidad por saber que sería inútil. Si quiere curarse de alguna enfermedad del hígado ó estómago, úsese el Cojin ó Almohadilla de Holman que tan benéficos resultados está dando—Léase lo siguiente.
Señor J. A. Bennet 195 Florida—Muy señor mio:—Con sumo placer y agradecimiento doy mi testimonio á favor del "Cojin de Holman". Siempre despues de comer me sentia bastante incomodado, generalmente devolviéndolo todo, lo cual me dejaba en un estado lastimoso de debilidad, pero despues de llevar el Cojin 25 dias me sentí completamente sano, con buen apetito y pudiendo digerir cualquier clase de alimento con la mayor facilidad. Puede Vd. publicar esto y deseo que le sea de provecho á algun enfermo que aun dude de la eficacia del "Cojin de Holman". Su atento y S. S. *Manuel Bustamante*. Casa de Vd. Ombú 44. m29 v3jn

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA EN la calle San Juan 378. m31 n2jn

DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO EN EL almacen, "Cosmopolita" calle de Garay esquina Defensa á precios módicos. m28 v14jn

DEPENDIENTE DE 16 á 18 años QUE SEA PRACTIco en el ramo de tienda y merceria se precisa uno calle Bolivar 524. m31 v3jn

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA y MERceria se necesita Belgrano y Entre Rios tienda "La Patagonia". jn1 v4

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA UNA CANTIdad regular, no se admiten corredores; en la calle de Méjico núm. 272 encontrarán con quien tratar desde las 11 hasta las 4 de la tarde. jn1 v15

DEPENDIENTES. SE OFRECEN PARA ESCRITOrio, para repartir cartas y para almacenes por mayor, tambien para mayordomos de establecimientos de campo, con garantías suficientes; ocurrir calle Cuyo 1281. m28 v4jn

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Victoria núm 735 para almacen, se prefiero español; es escusado se presente sin tener quien garanta su conducta, mozo de 14 á 16 años. m31 v2jn

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE FRUtos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EL QUE HAYA ENCONTRADO EL DIA 25 DE MAyo un paño de maya por la calle Rivadavia doblando por la de San José y quiera entregarlo San José 184, recibirá una gratificacion. m29 v2jn

EL PROGRESO, CIGARRILLOS DE TABACO COLOrado virginia fuerte, cada cajilla contiene diez y seis cigarrillos todo tabaco especial; no hay que dudar que son los mejores que existen en circulacion; exijirlos por todas partes. En otro aviso se publicará las casas en las cuales se venden. m31 v3jn

ESTANCIA EN VENTA. POR LIQUIDACION DE una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, dies mil ovejas más ó ménos, trescientas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio y demás útiles de un establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad número 363, de una á cuatro de la tarde. m28 v8jn

ESTANCIA, SE VENDE EN EL DEPARTAMENTO de Mercedes de Corrientes, á leguas al Norte, con cuatro leguas campo superior, todo alambrado, tiene 7 á 9000 cabezas ganado, 700 ovejas, 400 yeguas y caballos, agua permanente. Dirigirse á don Luis Tafal, en Mercedes de Corrientes. m31 v9jn

EN BELGRANO, DONDE será LA CAPITAL DE LA Provincia, se vende una casa é se cambia por otra en esta ciudad, aunque no sea céntrica. La casa tiene 8 piezas, emparrado y arboleda, y está en el centro del pueblo. Esta propiedad produce renta. Por informes Cangallo 418.

ESCUELA de BAILE. A [illegible] aprender en pocas lecciones [illegible] y de moda, como: cuadrillas francesas, del pais, lanceros, wals, etc., y para facilitar la asistencia á los discípulos, habrá clases todas las noches á las 8, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora. Cangallo 678. A. Constante. m29 v2jn

ELECTRICIDAD—EL MARTILLO ELECTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

EN LA CIUDAD DE MERCEDES, DONDE SE CONStruirá un estenso edificio de mas de tres manzanas para mercado de Exposicion y Féria y se hacen estudios para empedrado, gas y apertura de un canal desde Zárate, hay un magnífico local á propósito para exposicion y venta de lozas, cristales y otros artículos de bazar á media cuadra de la plaza principal calle 21, el punto mas comercial de la poblacion. Por mas detalles á D. Luis G. Torres en Mercedes en la libreria y centro de publicaciones calle 21 núm. 120 donde se encuentra un variado surtido de artículos de escritorio y escuelas, música impresa para piano, accesorios para instrumentos musicales, papel de imprenta y de música, especialidad en obras y periódicos ingleses. Y en la capital, casa de los señores Dewoy y compañía calle Piedad 241. m31 v2jn

Fotógrafo SE NECESITA UNO QUE SEPA HACER negativa, Bolivar 108. m31 v4jn

FABRICA DE FIDEOS y PROPIETARIOS. EN LA calle Paraná núm 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v29jn

FRANELA BLANCA, AMARILLA y DE COLORES á precios sorprendentes á 8, 10, 12 y 15 ps vara lo mas fino. 100 piezas bombasí labrado preciosos gustos, garantido lo mas fino, á 10 ps vara; otras clases en bombasí labrado y otros lisos á 4, 5, 6 y 7 ps vara. Al Boulevard Piedad esquina á Callao. m31 v3jn

FELPAS DE SEDA BLANCA, CELESTE GRANATE azul y otros muchos gustos al increible precio de 20 pesos vara, en otra parte vale 80 ps, terciopelo negro de seda á 30, 40 y 50 ps vara, terciopelo inglés colores lisos, rica clase á 24 pesos. Antiguo bazar hoy Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. m31 v3jn

FRAZADAS DE LANA ESPLENDIDO SURTIDO [illegible] 40 50 60 70 80 90 [illegible] 200 ps una [illegible] punto de lana para señora á 45 [illegible] y 55 ps una camiseta punto de lana para hombre á 45 [illegible] 60 ps una camiseta flanela pura lana valen el doble á 25 y 30 ps una calzon [illegible] de punto de lana para [illegible]. Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. m31 v3jn

FLECOS NEGROS DE SEDA RICA CLASE, LISOS y con cantillo á 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 ps vara [illegible] blanco de merino bordados con seda á 30 ps una rasos seda de colores á 15 ps vara [illegible] blanco á 30 ps vara gros negros á 25 30 40 y 50 ps vara. Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. m31 v3jn

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo y á la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue.

GRAN BARATILLO NACIONAL—BELGRANO, entre Tacuarí y Buen Orden, al lado de Botica. Encontrarán de las familias gran surtido de trajes completos para hombres [illegible] trajes completos para hombre á 200 240 300 [illegible] 700 id de 700 [illegible] Hay un grande y variadísimo surtido [illegible] 120 140 y 200 [illegible] lana cosido de calor á 10 [illegible]

INTERESANTE A LAS SEÑORAS—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela [illegible] los probados y arreglados vestidos y [illegible] con arreglo á la Moda Elegante [illegible] del Bramar 25 pesos vestidos de señora 20 pesos [illegible] dolmanes, jaquets, manteletas, fracs [illegible] la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada se hacen bolados tableados ojales [illegible] guarnicion para tapados y vestidos [illegible] y precios módicos. [illegible]

ILUSTRADOR—SE OFRECE UNO DE MUEBLES y estera [illegible] de sillas. Calle de Cuyo número 79. [illegible]

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA FE—PREMIO [illegible] 200 000 [illegible] del corriente Junio. Tiene 10 millares [illegible]

LECCIONES PARTICULARES Á CLASES [illegible] idiomas español, frances, inglés [illegible] Escritura [illegible] Centro Cangallo Piedad [illegible]

LICITACION. SE SACA Á LICITACION LA CONStruccion [illegible] en la estacion [illegible] del partido de Las Flores. Los planos y presupuestos [illegible] Comision [illegible] Las propuestas se abrirán el dia 5 de Junio [illegible] Estacion Salado, Mayo 17 de 1881. La Comision. m21 v5jn

LA ILUSTRACION ARGENTINA QUE DEBIA APARECER [illegible] hasta el 10 de Junio [illegible] número [illegible] Librerias [illegible] Bolivar esquina de Alsina [illegible] Libreria Argentina [illegible] Libreria del Comercio, Buen Orden [illegible] Belgrano. La Proveedora de las Escuelas [illegible] núm 11—Buenos Aires, Junio 1º de 1881. *La Empresa*.

MUCAMO ó niñera SE PRECISAN EN LA CALLE Bolivar 73. jn1 v4

MUCHACHA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Suipacha núm 209. m31 v4

MULAS HEMBRAS MANSAS DE ANDAR SE VENden [illegible] en la calle Alsina núm 78. [illegible]

MODISTAS DE VESTIDOS SE PRECISAN BOlivar [illegible] Tacuarí 136. m31 v5jn

MUCHACHA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Esmeralda 58. m31 v4jn

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible] [illegible]

MUCAMO SE PRECISA UNO PARA TRATAR EN [illegible] m31 v3jn

MUCHACHO PARA EL SERVICIO de dos PERSOnas se necesita Florida 477. m29 v4jn

MAQUINAS PARA FABRICAR VINAGRE VINO blanco y tinto superior se venden calle Rincon número 25. m2 v4jn

MUCHACHO de 14 á 15 años UN HOMBRE SE precisa para trabajos livianos. Piedad 1067 [illegible]

MUCHACHA PARA CUIDAR UN niño SE NECEsita Independencia 47 de 9 á 11 de la mañana. jn1 v5

MAQUINISTAS ó HILVANADORAS DE CAMISAS francesas se precisan para trabajar en el taller Moreno núm 354. jn1 v4

MUCAMAS SE NECESITAN DOS PARA EL SERVIcio de una muy poca familia, pueden ocurrir de 8 á 10 de la tarde, Piedad núm 1078. m31 v4

MUCAMA EXTRANJERA Y JOVEN SE PRECISA con buenas recomendaciones, para una familia extranjera Maipú 558. m31 v3jn

MUCHACHO CON RECOMENDACION SE NECEsita para el servicio de una corta familia calle Belgrano núm 471. m31 v3jn

MUCHACHO SE PRECISA PARA TODO SERVICIO en la cancelería La Industrial Argentina. Florida 40. jn1 v4

MADERAS NOGAL FRESNO y ROBLE DE PRIMEra clase se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. jn1 v7

MUCHACHO SE NECESITA UNO QUE ENTIENDA en el despacho de almacen y que tenga buena conducta para tratar calle Belgrano núm 819. jn1 v4

MUCHACHO SE OFRECE UNO DE 10 años PARA sirviente ó aprendiz de cualquier oficio. Belgrano 756, cuarto núm 12. m31 v4jn

MATRIMONIO español SIN HIJOS y CON BUEnas recomendaciones se ofrece la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para mucamo ó portero ya sea para la ciudad ó campaña. Cuyo 35. m28 v2jn

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO DE NACIONALIdad frances sin familia para algun establecimiento de campo, sea para poner montes, quintero ó para cuidar ovejas con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Moreno número 1284 esquina Caridad. m31 v4jn

MONTEPIO—POR AUSENTARSE SU dueño á EUropa se vende uno establecido en el mejor local para compras y ventas Rivadavia 1033 alquiler de casa muy barato con magnífico galpon para construccion de muebles. Para tratar ocurrir allí mismo á toda hora. jn1 v7

MOLINO A TAHONA SE VENDE CON TODOS SUS útiles y en marcha alquiler módico, en trato por tres años y medio para mas detalles ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 200 ó en el pueblo de Chacabuco hotel de la Union. m26 v5jn

MODAS á la Porteña. CALLE DE RIVADAVIA 352. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondientes al ramo el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

MERINOS NEGROS y CACHEMIRES á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 ps vara, lustrinas negras á 6, 8, 10, 12, 14 y 16 ps vara, chalones de merino negro á 60, 80, 90, 100, 120, 150 y 200 ps uno, crespon inglés lo mas fino, á 30 y 35 ps vara, crespon francés á 10, 12 y 15 ps vara, guantes negros de seda de 2 botones á 15 ps par, medias negras á 5 ps par. Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. m31 v3jn

MUEBLES PIANOS & —VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores y juegos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios más cómodos que en otra parte. Diríjase calle Victoria números 398 y 370, tapiceria y mueblería al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

MUEBLES, MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120 entre Cuyo y Cangallo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casa por muy importantes que sean. Abierto al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA: Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

MENSURA—SE HACE SABER QUE á PETICION de don Manuel E. Lopez y por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se ha comisionado al agrimensor don Pedro Saubidet, para que proceda á la mensura y amojonamiento de varias fracciones de terreno de pastoreo de propiedad del espresado don Manuel E. Lopez situadas en el partido de Chivilcoy. Mercedes, Abril 30 de 1881 - *Alejandro Muñones*.
Daré principio á la operacion de mensura el dia 10 de Junio —*P. Saubidet*. jn1 v3

MENSURAS—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE comisionado para medir y amojonar los terrenos que á continuacion designa, previene á los linderos y demás personas que puedan interesarse en ello, que procederá á su deslinde como sigue:
I—La mensura y division de los terrenos de la sucesion de D. Juan Montegriffo, situados en el Partido de Balcarce, parage denominado "Las sierras" "Vigilancia" y "Brava" lindando con D. Pedro Luro, herederos de D. Pedro Saenz Valiente, idem de D. Francisco Aguilar, D. Alejandro Leloir, D. Agustin Molina, D. Pedro Valdés y herederos de D. Nicasio Valdez; dará principio la primera semana del próximo mes de Junio. Juez en el juicio Doctor D. J. Ortiz, Escribano Secretario A. Villanbrile.
II—La mensura y division del terreno denominado "Cerro Paulino" perteneciente á los herederos de D. Juan Melazo, situado en el Partido de Balcarce, lindando con los herederos de D. Juan B. Peña, D. Rómulo Castelli, D. Alejandro Leloir, D. Francisco Aguilar y D. José de la Cuadra; dará principio la segunda semana del próximo mes de Junio. Juez en el juicio Dr. Ortiz, Escribano Villanbrile.
III—La mensura del terreno de D. Manuel Crobetto, situado en el Partido de la Loberia, lindando con D. Roque Baudrix, D. Rafael Rodriguez, D. Santos Lafuente, D. Cristóbal Alonso y D. Félix Pierri; dará principio la segunda semana del mes de Junio del corriente año. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, Escribano actuante D. Sebastian Martinez.
IV—La mensura del terreno de D. Cristóbal Alonso, situado en el parage denominado "La sierra Larga" Partido de la Loberia, lindando con D. Félis Pierri, D. Agustin Alonso, D. Pedro Barragan y el mismo don Cristóbal Alonso, dará principio á la segunda semana del próximo Junio. Juez en el juicio Dr. D. Miguel Noguera. Escribano actuante D. Sebastian Martinez.
V—La mensura y division del terreno de D. Agustin y D. Sosa, situado en el Partido de la Loberia, lindando con D. German Pereira, D. Isidoro Ramayo, D. N. Arano y los herederos de Castañeda, dará principio en la tercera semana del próximo mes de Junio. Juez en el juicio Dr. D. Miguel Noguera. Escribano Secretario D. Sebastian Martinez.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1881.—*Vicente M. Sousa*—San José número 121. m31 v2jn

Niñera SE NECESITA CALLE BELGRANO NUM. [illegible] m29 v2jn

MENSURA—POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y Escribania de don Camilo Fonrouge, se hace saber á los linderos y demás interesados que el agrimensor público don Rómulo Otamendi procederá á la mensura de un campo de propiedad de don Manuel Sanchez (hoy su testamentaria), ubicado en el partido de San Vicente, siendo sus linderos por el Norte don Juan Glew y don Antonio Cambacéres, por el Este don Eustaquio Diaz Velez y don Pablo Marengo, por el Sud la testamentaria de don M. Ojeda, y por el Oeste don Laureano Cuevas.—Nota—Se previene que el dia 6 de Junio próximo, daré principio á la operacion.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Rómulo Otamendi*. jn1 v3

MENSURA—POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de 1ª Instancia en lo civil doctor don V. M. Tedin, se hace saber: Que el agrimensor don Wenceslao Castellanos va á proceder el dia que él determine á la mensura de un terreno de estancia, situado en el partido de Tapalqué, de propiedad de los señores Cerro, Gonzalez y Compañía; cuyos linderos son por el N. E. don Severino Lopez, por el S. E. el Arroyo de las Flores, por el S. O. don Juan Bastarrube, y por el Nordeste don Julian Baldes. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo cuatro de mil ochocientos ochenta y uno—*Juan Córlos Ponce*. La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará á mediados del corriente mes. Junio 1º de 881—*Wenceslao Castellanos*, agrimensor—Junio 14 á San Martin 90. jn1 v3

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE A perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan entre y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA MONTEvideo núm 74. j1º v4

OFICIAL CARTONERO SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio. Dirigirse á la cartoneria Parisiense, calle Lima 70. jn1 v4

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN en la SAStreria calle Corrientes núm 1054, entre Junin y Ayacucho. [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS SE NECESITAN en la calle de Independencia núm 207 y tambien una persona para un corto servicio. m29 v3jn

OFICIAL ZAPATERO SE OFRECE uno para TRAbajar en zapateria. Tab [illegible] núm 126 darán razon. [illegible]

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS SAN MARTIN núm 33 pieza núm 6 altos. Esta oficina se ocupa en la [illegible] de herederos [illegible] cobranzas [illegible] asuntos judiciales [illegible] honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc. [illegible] [illegible] 25 000 pesos [illegible] se encarga de la tramitacion de asuntos [illegible] NOTA [illegible] consultas dirigirse á la calle de San Martin [illegible] por la mañana de 11 1/2 á 4 de la tarde.

PEON de CONFIANZA SE OFRECE UNO PARA cualquier clase de trabajo. Méjico 870. [illegible]

PLANCHADORA MEDIA OFICIALA SE NECESITA calle Alsina 450. [illegible]

PIEDRAS INGLESAS PARA VEREDAS [illegible] [illegible] Hamburguesas [illegible] calle [illegible]

PLANCHADORA. SE PLANCHA ROPA [illegible] á 5 ps [illegible] camisas de [illegible] en la calle Paraná [illegible]

PARA HOMBRES SOLOS SE ALQUILAN [illegible] en el primer patio [illegible] en casa de familia. Méjico 220. [illegible]

PARA CONFITERIA Ó CAFÉ SE OFRECE UN JOven de [illegible] buenas recomendaciones [illegible]

PROFESORA DE FRANCES SE OFRECE UNA PArada dar lecciones en casas particulares. [illegible] garantida. Ocurrir [illegible] 378. [illegible]

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS SE OFRECE una persona formal para dar lecciones de primeras letras, francés, italiano y español, aritmética etc. [illegible] [illegible] tiene informes de su conducta. [illegible] iniciales M. [illegible]

POR MUEBLES Y PIANOS DIRIJIRSE CALLE DE Victoria núm 398 y 370 al lado del teatro. [illegible] usados [illegible] altos y [illegible] NOTA [illegible] acreditada [illegible] establecimiento.

PROFESOR SE PRECISA UNO INTERNO QUE [illegible] [illegible] de buen órden núm [illegible] altos. [illegible]

QUESO DE MESA [illegible] AVISAMOS A NUESTROS [illegible] **negociantes de la campaña** [illegible] **Fábrica Remedios** [illegible] Sucursal Remedios. [illegible] F4 v4F 1882.

SE NECESITA UNA COCINERA CON RECOMENdacion Defensa 628. jn1 v7

SE NECESITA UNA niñera [illegible] CALLE Piedad 167. jn1 v4

SE ALQUILA LA CASA CALLE CORRIENTES número 440 para tratar Paraguay 840. [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA UNA CORTA familia Piedad 610. [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA UNA PARA el servicio calle San Juan núm 312. jn1 v4

SE NECESITAN PEONES PARA LA campaña OCURrir [illegible] 241. m29 v2jn

SE PRECISA UNA CASA de 6 á 7 PIEZAS EN EL [illegible] de la ciudad, ocúrrase Paraguay 672. m29 v2jn

SE ALQUILA LA LINDA CASA CON 9 PIEZAS, DEmas comodidades en la calle de Santa Fé 183. m29 v2jn

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON DIEZ PIEzas [illegible] Piedad 78. m29 [illegible]

SASTRE SE NECESITA UN OFICIAL EN LA CALLE Salta 350. m31 v3jn

SASTRE SE NECESITA UN OFICIAL CALLE MÉJICO 22. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca y abundante. Uruguay 265. m31 v4

SE VENDE UNA BOTICA—DROGUERIA [illegible] Piedras 62. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE SOLIS [illegible] las piezas [illegible] Perú 27. [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA CON RECOMENDAciones calle Florida núm 210. m31 v4

SE OFRECE UNA COCINERA CON RECOMENDAcion calle Moreno 804. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA DE 4 meses italiana calle Alsina 673. [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO ESTRANJERO DE 12 á 13 años, Tacuarí 548. m29 v2jn

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA EL SERVICIO de dos personas. Salta 116. m29 v4jn

SE PRECISAN UNA niñera y UNA COCINERA calle de Moreno núm 730. m29 v3jn

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE SOLO, calle Mejico núm 308. m29 v4jn

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años para el servicio de una corta familia Cerrito núm 174. jn1 v4

SAL DE ROCA PARA OVEJAS y CABALLOS SE está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano calle Lima núm 87. jn1 v7

SE ALQUILAN DOS PIEZAS ESPACIOSAS CALLE Entre Rios 311. Casa decente para tratar en la misma. jn1 v4

SE DESEA COMPRAR UNA CASA CHICA EN UN barrio decente que tenga cinco á seis piezas, dirigirse á esta imprenta á las iniciales C. F. jn1 v4

SE OFRECE UNA COSTURERA DE VESTIDOS hace vestidos á la última moda al precio de 120 ps. calle Piedad 633. jn1 v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, PREFIRIENDO sea italiana, siendo inútil se presente sin buenas recomendaciones, Alsina 553. m31 v4jn

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo, Esmeralda 267 entre Corrientes y Parque. m31 v4jn

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIDAR una señora sola ó niños á una corta familia, su domicilio calle Cuyo núm 471 segundo patio. m31 v4jn

SE VENDEN DE 500 á 800 CABEZAS DE GANADO vacuno al corte en el partido del Baradero, para tratar Alsina 890. m31 v3jn

SE OFRECE UN JOVEN PARA PEON DE UN ESCRItorio disponiendo de las horas de 8 1/2 á m. adelante, puede dirigirse á la calle Chile 58 de 8 adelante. m31 v3jn

SE ALQUILAN PIEZAS PARA NEGOCIO Ó ESCRItorio y tambien para familia. Bolivar 108 esquina Moreno en la Fotografía darán razon. m31 v3jn

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR ENFERmos ó niños tiene quien garanta su conducta, dejar carta cerrada en esta imprenta bajo iniciales Z. M. m28 v2jn

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL PARA BAzar sastreria, tienda ú otro negocio. Artes 117 darán razon. m28 v3jn

SE VENDE EL ALMACEN CALLE DE LIMA Nº 498 esquina á San Juan núm 425 para tratar en la misma casa. m28 v3jn

SE OFRECE UNA señora FORMAL VIUDA PARA todo trabajo, desea colocarse en una corta familia. Ocurrir Cerrito núm 64. m28 v2jn

SE OFRECE UNA COCINERA española ES MUJER formal entiende toda clase de postres. Darán razon calle de Solis 88. m30 v3jn

SE PRECISA UNA APRENDIZA de 12 á 16 años DE edad para aprender el oficio de aparadora de botines calle Córdoba 242. m29 v2jn

SE OFRECE UN MOZO español PARA REPARTIR cartas, telégramas ó diarios. Cuyo 1189; tiene recomendaciones. m29 v3jn

SE OFRECE UNA COCINERA BASTANTE PRÁCTICA y con buenas recomendaciones. Venezuela 770. m29 v3jn

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA QUE tenga recomendacion, para un matrimonio solo, se prefiere estranjera. Cerrito 178. m29 v2jn

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE ALMACEN de 15 á 18 años, calle General Brown 118, Boca del Riachuelo. m29 v2jn

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL SABIENDO bien su cometido, para una familia decente del pais y sin cama, ocurrir Salta núm 76. m29 v4jn

SE OFRECE UN COCINERO español PARA CASA particular, tiene buena garantia, calle Rivadavia núm 520. m28 v2jn

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA ALMACEN Ó cualquier otro negocio, con el corralon correspondiente ó sin él, un magnífico local, Artes esquina Santa Fe. Para tratar Artes 715. m28 v5jn

SE PRECISA una MUJER FORMAL QUE SEA SOLA, para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Uruguay 189 (altos) á mano izquierda. m29 v2jn

SE ALQUILA LA CASA CALLE MORENO Nº 271 para negocio y familia, tiene siete piezas, gas y aguas corrientes, para tratar calle Tucuman núm. 243 ó Corrientes núm. 123. m28 v3jn

SE DESEA ALQUILAR una CASA QUINTA de 7 PIEzas, de preferencia á poca distancia de un tramway, mandar las indicaciones á La Union Française 142 Piedad N. G. m29 v2jn

SE VENDE ó SE CAMBIA UNA CASITA CON TRES piezas hechas á todo gusto, el terreno mide 10 vs de frente por 40 de fondo, todo cercado de pared y con árboles frutales. Para verla y tratar calle Ayacucho 620. m29 v7jn

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, JOVEN y sin familia, el marido cocinero y la mujer mucama de comedor ú otros servicios. Tiene buenos informes; calle Cuyo número 165. m28 v2jn

SIRVIENTA FORMAL CON RECOMENDACIONES se necesita una para todo el servicio de un matrimonio solo, se prefiere estranjera; calle de Belgrano 444 altos lado izquierdo. m31 v3jn

SE VENDE LA AGENCIA DE VAPORES PARA Europa y casa de cambio calle Reconquista 202, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar en la misma á toda hora del dia. m31 v3

SE AVISA Á LA PERSONA QUE RECIBIO EN EL Salto Oriental una carta cuya firma eran las iniciales A. B. se halla en esta y se le puede ver en la casa de Cuyo núm. 63 (casa de cambio) de 9 á 12 a. m. jn1 v5

SE VENDE UN TERRENITO BIEN SITUADO EN el pueblo de Merlo, se dará por un precio acomodado, dirijirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales M. A. jn1 v5

SE OFRECE UNA PERSONA INTELIJENTE PARA depósito de vino ó casa introductora pues cuenta con algunos años de práctica en dicho ramo. En la calle Victoria núm. 26 darán razon bajo las iniciales de M. P. m31 v2jn

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UNA SALA y ANTEsala con puerta á la calle Bolivar 422 y 424; para tratar en la misma á toda hora y se vende una cocina económica con todo lo necesario. m31 v3jn

6—CALLE CHACABUCO

LUIS ERNEST

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

SIRVIENTA SE PRECISA UNA—SE PREfiere que sea italiana. Calle de Tucuman 279. m31 v3

SE ALQUILAN DOS HERMOSISIMOS ALMACENES centrales aparentes para bazar [illegible] recostro con todas comodidades necesarias. Ocurrir á la calle de Suipacha [illegible]

SE DESEARIA UN SOCIO PARA CAFÉ BILLAR restaurant, tiene regular parroquia, conviene mercado que tuviese de 7 á 9 mil ps m/c para tratar Bolivar núm 24 Tomas y Ca. [illegible]

SE VENDE LA FONDA DE LOS ARTISTAS calle Rivadavia núm 626 su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, la casa tiene buena clientela y hace dinero el que desee comprarla puede dirigirse á la misma á cualquier hora del dia.

SIRVIENTE SE NECESITA UN HOMBRE DE confianza para una casa de familia que tenga buenas recomendaciones, ocurrir á la Sala de Armas calle Victoria núm [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA Reconquista 481, hace muy buen [illegible] y buenos propósitos. [illegible]

SE HA PERDIDO UNA [illegible] [illegible] [illegible] se le gratificará.

SE ALQUILA UN MAGNIFICO TERRENO [illegible] [illegible] á la estacion Por informes Alsina núm 346.

SE VENDE UNA PRECIOSA ISLA CON [illegible] [illegible] plantas frutales [illegible] [illegible]

SE ALQUILAN TRES CASAS [illegible] [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CHICA [illegible] [illegible] al Sud de la plaza [illegible] [illegible] calle de Balcarce [illegible] iniciales M. M.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado una libreta de la sucursal del Banco de la [illegible] [illegible] las precauciones necesarias.

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] [illegible]

SE VENDE UNA REJILLA [illegible] [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE [illegible] años de edad para portero [illegible] [illegible] [illegible]

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA [illegible] dad ó campaña para regentear en barraca ensayado ó [illegible] en negocio de almacen y tienda [illegible] tratar Salta núm 76. m31

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA [illegible] en Barracas al Sud á tres cuadras [illegible] Iglesia y á dos de la estacion [illegible] El interesado puede ocurrir á la calle del [illegible]

SE AVISA AL COMERCIO QUE HABIENDO [illegible] café restaurant Central situado en la [illegible] 34 [illegible] 48 de propiedad de los señores [illegible] que tengan créditos en contra de [illegible] se presentarán á cobrarlos antes del dia cinco del corriente Junio pasado cuyo término [illegible] reclamo. [illegible] Aires, Mayo 27 de 1881. [illegible] m29

Edelmira B. de Hasselmann—[illegible] *Falleció el dia* [illegible] *de Mayo de 1881*—Su esposo [illegible] hijos invitan á sus personas de su relacion para acompañarlos [illegible] restos mortales al Cementerio del Norte el 2 de Junio á las 11 de la mañana. Calle Belgrano 791. J2 1p

Manuela García de Frías [illegible] [illegible] de Junio de 1881. [illegible] San Nicolás [illegible] las 11 de la mañana. M31

Feliza Miguens [illegible] *Falleció el* [illegible] *de 1881*. Sus hermanas Mercedes y Zoilda Miguens suplican á sus amigos y personas de relacion se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de N. S. P. Santo [illegible] el Juéves 2 de Junio de 1881 á las 10 en punto. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1 invitacion. M25

SOMBRERERIA **Porteña** de A. MUSTOKY y Ca 500 Chacabuco, casi esquina Victoria. Gran surtido sombreros castor última moda, desde 100 á 140 ps. Sombreros de felpa extra á 100 ps. [illegible] que se venden á 180 en otras casas. Surtido general de camisas para hombre, camisetas, calzoncillos, medias y pañuelos á precios sumamente bajos. Sombreros camisas blancas y de color para niños. Chacabuco (casi esquina Victoria) m29

SE VENDEN DOS GRANDES ISLAS á SEIS horas del Tigre en el arroyo Cambado con grandes plantaciones de frutales como manzanos, perales, duraznos, [illegible] parras, sauzales y alamares. Son las islas mas [illegible] Tigre y de terreno mas alto, á propósito como para colonia. Por informes á Mariano S. Romero en el Tigre á la estacion del ferro carril. [illegible]

SE PREVIENE A LA PERSONA QUE SE CRE derecho á dos caballos sanos crespos [illegible] ambos con la marca que se halla al margen los á cuidar el dia cuatro de Abril del año en el hotel del señor don Juan Bron [illegible] á la estacion de Lujan pagando los gastos [illegible] asociado los serán devueltos, se [illegible] publicacion por diez dias á contar de pasado cuyo término si no se presentase te tamaño serán vendidos para pagar los correspondientes. Lujan, Mayo 25 de 1881. m2

SE ARRIENDA LA ESQUINA y CAMPO [illegible] propiedad de F. Trombetta, situado en el partido de las [illegible] en el paraje conocido por las "Palmitas" ó "Las quintas" [illegible] al camino real que va para el Azul, con [illegible] espaciosos y cómodos para acopiadores [illegible] cualquiera otra clase de negocio. El campo [illegible] en parte alambrado con alfalfares [illegible] siendo su posicion inmejorable pues [illegible] del pueblo de Cañuelas, y á 1/2 de San Vicente [illegible] interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires [illegible] 306. [illegible]

TAPADOS DE CASTOR NEGRO CON [illegible] para señora á 300 á 350 ps uno [illegible] para niñas á 90 ps uno en la Tienda del Boulevard Piedad esquina Callao.

TERRENO SE ARRIENDA UN TERRENO [illegible] compuesto de 11 cuadras cuadradas y 643 [illegible] Esta situado en el partido de San Vicente [illegible] estacion [illegible] Para tratar en Buenos Aires calle [illegible]

TRIPES LINDOS GUSTOS CLASE FINA [illegible] 24 y 25 ps vara paño de alfombra muy ancho [illegible] estera blanca y de colores [illegible] 10 á 12 ps vara [illegible] gustos modernos á 20 á 24 ps vara. Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao.

TARTANES PURA LANA VALEN 12 PESOS vara, tartanes mezcla á 4 y 5 ps vara paño negro [illegible] para tapados á 25 [illegible] vara, bayeta pura lana doble ancho, á 20 ps vara, enaguas bordadas señora á 30, 40, 50 y 80 ps una. Tienda del Boulevard esquina á Callao.

UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años PARA [illegible] un niño se necesita calle de Salta núm 22.

UN OFICIAL PINTOR y EMPAPELADOR [illegible] calle Lima 243.

VIVA EL GRAN BARATILLO NACIONAL [illegible] grano 354, tienda, roperia, merceria y sastreria, trajes completos para hombre á ps 200 270 340 y 380, sobretodos valen 700 ps al id con jaquet 300 380 470 y 600, sobretodos 1000 ps. Rusos y sobretodos á 200, 240 y 270 [illegible]

VAPOR PAQUETE NACIONAL "RIO [illegible] guay" saldrá del puerto de la Boca el Viérnes [illegible] fijamente; admite carga, pasajeros y encomiendas, grandísima rebaja de precios para los puertos de Concepcion, Asuncion y escalas. Por informes á su agente Torrado y Molero 72 Reconquista 72.

YA LLEGARON

YA LLEGARON.

YA LLEGARON LOS RICOS QUESOS.

YA LLEGARON EN EL ALMACEN SUIZO Corrientes y Suipacha los muy codiciados quesos tal Suizo", lo que avisamos á nuestra clientela.

A la Mano Colorada
GUANTERIA FRAN[illegible]
86-PERÚ-86

Gran especialidad en guantes de cabritilla para hombre y niño; guantes de color de 2 y 3 botones, de 2, 3, 5, 6 y 8 botones, negros de 2 y 3 botones. Guantmuza.

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país M13v13J

HILO

FABRICADO POR J. y P. COATS PAISLEY LOS FABRICANTES MAS IMPORTANTES DE HILOS

ESTOS HILOS SON DE Mucha Resistencia Y ESCELENTE CALIDAD PARA MAQUINAS Y PARA COSER A MANO

MARCA "LA CADENA"

M28v28Jn

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos [illegible] por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito [illegible], de [illegible] y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, [illegible]
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer [illegible] los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma [firma]

Venta por mayor COMAR, Farm. [illegible] Paris

Depósitos en todas las principales Farmacias

JUAN C. VIDAL Y COMP.
Á PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. FELS Y COMP.

En la casa calle Rivadavia N. 134--Los dias Juéves 2 y Viérnes 3 de Junio

Venderemos todo el surtido de la casa. M25v3J

LAGOS Y SAHORES
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA de los Sres.
LUDERS Y COMP.
Acompañada de OTRA CASA INTRODUCTORA
EL VIERNES 3 Y SABADO 4 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

Gran surtido de tiras bordadas, muselinas para cortinas, cortinas bordadas de 12 á 14 cuartas, 600 doc. ceñas pañuelos de seda, merinos, 300 mantillas Españolas, 2500 docenas medias, 1300 ocenas camisetas de varias clases, 10 fardos lienzo, 10 cajones bramante, algodones etc., 15 id percal, merinos, lustrinas, algodones, corsees, botines, cintas de terciopelo, balanzas para pesar oro, collares, flores artificiales, etc., etc., é infinidad de otros géneros.

AL MISMO TIEMPO—Varios fardos de tripe de varias clases. M25v3J

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

GASTON WORMS

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

[illegible] de primer órden [illegible] instrumentos, aparatos y materiales [illegible] recibidos directamente de [illegible] América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, obturaciones y Orificaciones. [illegible] dientes sin sacar las raíces. [illegible] patentado [illegible] que estén su forma [illegible] sin el menor dolor. [illegible] sumamente módicos.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Además de ser un purifica[illegible] seguro é inofensivo, [illegible] los intestinos [illegible] No debilita [illegible] ral, sin producir [illegible] con todos [illegible] diarrea [illegible] se garantiza que [illegible] las personas de [illegible] estreñimiento [illegible] del estómago [illegible]

Es además el mas poderoso [illegible]

VIGORIZADOR DEL HIGADO

haciendo que este órgano [illegible] dancia y que la [illegible] de la salud notablemente. [illegible] gre y los humores [illegible] seguros que los [illegible] hasta el día. El Jarabe de Vida de Reuter No. 1 posee [illegible] medio de sus propiedades [illegible] de el veneno de la [illegible] y los tumores [illegible] tema purgando [illegible] rador obra de este modo [illegible] que tomar pildoras [illegible] pugnante y de no [illegible] ria en el cuerpo y volverla [illegible] ente es el Jarabe de Vida No. 1, es sumamente agradable al paladar, no se [illegible] dosis para desembarazar [illegible] suficiente para hacer [illegible]

Alivia Dolor de Barry
(Para Uso Interno y Externo.)

Cura los dolores mas agudos y al [illegible] inflamaciones en menos de [illegible] Es igualmente eficaz en cicatrizar las heridas y [illegible] clase de escaldaduras, quemaduras [illegible] insectos, alivia instantaneamente á los que padecen de reumatismo, neuralgia ó debilidad nerviosa, como tambien á los que se hallen postrados por alguna enfermedad.

Unas cuantas gotas en un vaso de agua curarán en pocos minutos calambres, contracciones, acedías, dolor de cabeza diarreas, disentería, cólico intestinal y todo dolor interno.

JABON CURATIVO DE REUTER

Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños diariamente. Es tambien inyaluable para los que tienen manchas y asperezas en el cútis, pues le comunica una apariencia suave y aterciopelada é impide se formen arrugas hasta una edad muy avanzada.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata--Eduardo M. Coll--Calle de Perú núm. 27

LEY DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio 5 pesos m|c. cada ejemplar. perm

Tarjetas

De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100, 120, 150 y 180 pesos el millar, rica cartulina y trabajo lo mas esmerado.

Cuentas circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la

Libreria, 117 Alsina 117
Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13v13jn

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v15jn

A los fundidores de fierro

Dos fundidores que sepan bien su oficio pueden encontrar colocacion permanente en una fundicion de Rosario de Santa Fé. Por mas informes ocúrrase al señor don M. H. Abbey calle Alsina núm 149—R. M. Rofs. m29v7jn

COMISIONES

Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarées corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—Victoria 30. m20v20jn

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO

Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.

En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaria darán informes, y se recibirán hasta el 10 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. m22v19jn

Al publico del Baradero

Aviso que con esta fecha he celebrado un contrato de asociacion con D. Juan Marque en la empresa de Mensajerias que vajan los dias pares de Buenos Aires, Campana, Zárate y Baradero, siendo la razon social Guillermon y Marque, Buenos Aires, Mayo 16 de 1881. Santiago Guillermon, Juan Marque. Quedando siempre la agencia en Buenos Aires, Piedras núm 39. m17v3j

Guantes de cabritilla

Sin competencia en su clase, se encuentran en la Merceria de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21v9jn

Señoras y señoritas

Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Merceria de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó, que los encontrarán á precios módicos. m21v9jn

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA

A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY é HIJOS—Esquina Suipacha y Santa-Fé. p.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
Esquina Cangallo p.

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m24v10jn

CASA ESPECIAL
DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD
[illegible]
135—CALLE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, algibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañeria de aguas corrientes, gas, etc. p.

SEMINARIO INGLES
CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR m19v19jn

Jardin del Pensamiento
ALSINA 960 (antes Potosí) ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR

Plantas y árboles de adorno, frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. etc. M28v28J

GUANTEROS

[illegible] de alos guanteros en la Fabrica La Na[illegible]

Libros

[illegible] el Gran Baratillo de Libros
117 ALSINA 117
Entre Bolivar y Defensa
[illegible]

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economia probada
NO HAY ENGANO
41-RECONQUISTA-41
[illegible]
EL VERDADERO LIMPIADOR

Municipalidad de Ajó

[illegible] Mayo 13 de 1881. Antonio Serra, Secretario. m28v12jn

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
» MARTES » Tridente »
» MIERCOLES » Diana » R. Sta. Fe y escalas
» JUEVES » Tridente » Rosario y escalas
» SABADOS » Tridente »

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35 Piedad 35. A2 perm

La voz de la Naturaleza

[illegible] la gran estatua de la naturaleza [illegible] lozanos de la Primavera. Pero mucho [illegible] gratos [illegible] alegre risa [illegible] cuando disfruta de salud.

La ansiedad que esperimenta una madre al ver sufrir á su hijo es una enfermedad solo ella lo sabe. [illegible] De todos los [illegible] Jarabe calmante de la Sra. Winslow [illegible]

JUAN A. BENNET—Calle Florida n. 195
UNICO AGENTE m8v8jn

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno, en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia num 114, Rivadavia 107 Aryon Hros y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zabbyar y Ca. Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarreria "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. Peregrino Losada. m10v10jn

Aviso oficial
LICITACION POR 500 CABALLOS

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del general Racedo en el Rio 4°.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional". Comisaria General de Guerra, Mayo 12 de 1881. El Comisario General. m13v12jn

GUILLERMO AIARDS
CIRUJANO DENTISTA
80 MAIPÚ 80 (altos)

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones. Dentaduras. - 80 - Maipú 80 (altos). p.

Aviso Oficial
Impuestos atrasados de Contribucion Directa y Patentes

Por ley de las H. H. C. C. promulgada en 11 del corriente se dispone que durante el término de 60 dias á contar desde esta fecha, se cobre sin multa la deuda atrasada de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la capital y de la Provincia.

El plazo vence el 10 de Julio próximo, y los que no verifiquen su abono lo harán con el recargo del 50 o|o de multa.

Direccion General de Rentas, Mayo 11 de 1881. El Gefe. m15v3jn

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria de Nocetti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348 -- CALLE BELGRANO -- 348 M24v5J

Giros sobre Francia
A LA VISTA
Giran en casa de los señores L. de Mainier y A. Delaye
SUCESORES DE DAGUERRE Y Ca.
99—TACUARI—99

Alpes Maritimes	Nice	Bases Pyrénees	Pau
"	Grasse	"	Oloron
"	Gannes	"	Mauléon
"	Menton	"	Orthez
Ardennes	Charleville	"	Arudy
Behes du Rhone	Marseille	"	Bédous
Calvados	Caen	"	Laruns
Charente	Angoulême	"	Monein
Correze	Tulle	"	Navarreins
Dordogne	Périgueux	"	St Jean pied de port
Hte. Garonne	Toulouse	"	St Palais
"	Montréjeau	"	Salies Bearn
Gers	Auch	"	Tardets
"	Condom	Hautes Pyrénees	Tarbes
"	Mirande	"	Argéles
"	Aignant	"	Bagnéres de Bigorre
"	Nogaro	"	Cauterets
"	Marsiac	"	Perpignan
Gironde	Bordeaux	Pyrénées Ori'les	Lyon
"	Arcachon	Rhône	Villefranche Sr Saône
Hérault	Montpellier	"	Thizy
Isere	Vienne	Sarthe	Le Mans
Landes	Mont de Marsan	Savoie	Chambéry
"	Dax	Seine	Paris
"	Saint-Sever	Seine Inferieure	Rouen
Loiret	Montbrison	"	Le Havre
Loire inférieure	Nantes	"	Elbeuf
Lot et Garonne	Agen	Somme	Amiens
"	Marmande	Tarn	Castres
Marne	Reims	Var	Draguignan
Meuse	Bar-le-Duc	"	Brignoles
Nord	Lille		

m11v12jdp

PILDORAS ESPECIALES
DEL PROFESOR LUIGI PORTA
DE LA UNIVERSIDAD DE PAVIA-ITALIA

Preparadas exclusivamente en la farmacia y lavoratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, Meravigli y Piassa S. S. Pietro Lino Núm. 2, Milano.

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHES URETRAL, CATARRO DE VEJIGA y en las ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólico nefrítico.)

Precio ps. 30 m|c. cada caja.

CURA COMPLETA de las surtidas enfermedades y de la sangre, ps. 35 m|c.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor
Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
Venta menudeo en Buenos Aires—Farmacia PERTOSI calle Cangallo 404 esquina Cerrito.

BANCO HIPOTECARIO. — EN EL SORTEO PRACticado por el Directorio, en los dias 27 y 28 para el rescate de las Cédulas de las Series A, B, C y D, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Série A de 1000 pesos fuertes

288	1493	2083	4500	5585	5980	6005
343	1663	2470	4829	5018	5983	—
906	1708	2463	4055	5050	6008	—
1282	1790	4139	4990	5055	6062	—
1353	1907	4276	5118	5061	6077	—
1405	2000	4673	5570	5070	6082	—

Série A de 400 pesos fuertes

110	7001	14312	18698	23131	27898	33278
394	7080	14432	18700	23818	28001	33305
1200	7880	14740	19104	24020	28118	33416
1505	8146	15000	19079	24152	28226	33940
2747	8230	15017	19514	24172	28507	34302
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7213	14260	18837	23912	27380	33242	—

Série A de 200 pesos fuertes

279	1083	2704	2925	3564	4245	5928
286	1638	2414	3225	3625	4822	6015
480	2402	2731	3315	3657	5242	—
1004	2444	2923	3481	4037	5028	—

Série A de 100 pesos fuertes — [illegible]

Série A de 50 pesos fuertes — [illegible]

Série B de 1000 pesos fuertes: 6 167 623

Série B de 400 pesos fuertes: 644 653

Série B de 200 pesos fuertes: 30

Série B de 100 pesos fuertes: [illegible]

Série C de 400 pesos fuertes: [illegible]

Série D de 400 pesos fuertes: 1 302 308 / 15 371 429

Série D de 100 pesos fuertes: 111

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el primero del próximo Julio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que tienen Cédulas rescatadas en sorteos anteriores, [illegible] y que no se han presentado á cobrarlas, y sobre las que cesan [illegible]

Série A de 1000 pesos fuertes: 1201 2180 2572 / 1428 2570 4405

Série A de 400 pesos fuertes — [illegible]

Série A de 200 pesos fuertes — [illegible]

Série A de 100 pesos fuertes — [illegible]

Série A de 50 pesos fts: 72 1830 2312 / 784 2204 2848

Série B de 1000 pesos fts.: 312 510

Série B de 400 pesos fts.: 233

Série C de 100 pesos fts.: 34 301

Série D de 400 pesos fts.: 416

Buenos Aires Mayo 26 de 1881. — [illegible]

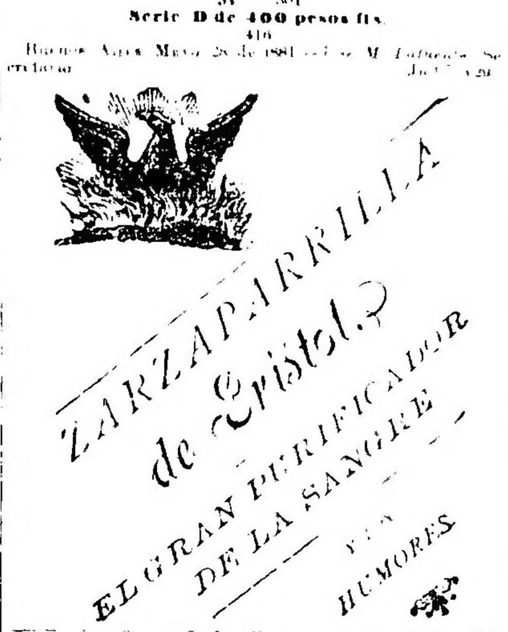

ZARZAPARRILLA de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y [illegible] HUMORES

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Johann Maria Farina Jülichs - Platz No 4.

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de —A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa. PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4. perm

TERESA MERALDI
PROFESORA DE MAGNETISMO
De música VOCAL E INSTRUMENTAL
Y de declamacion Y MIMICA
CALLE LIMA núm. 315 1|2
ENTRE Méjico y Chile

Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico, tiene su estudio en la calle Lima 315 1|2. M17v31J

UNICA VERDADERA INFALIBLE
TELA DE ARNICA
DE LA FARMACIA de OTTAVIO GALLEANI

Es el único remedio eficaz y seguro para los reumatismos, para los dolores en los lomos y en la espina dorsal, para todos los endurecimientos de la piel (callos), dolores en los riñones (cólicos nefríticos) para el abajamiento del útero, para el lencorrea, sirve de anestético para la gota aliviando los dolores; es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela, que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, via Meravigli, Milano, y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

Precio: 100 pesos m|c por metro - Peso 50 m|c por rótulo de medio metro - 5 m|c por rótulo de 15 centímetros—10 m|c. por sobre de centímetros 10.

Demarchi, Parody y Ca. Agentes por mayor
Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
Venta al menudeo: En Buenos Aires Farmacia PERTOSI calle Cangallo 404, esquina Cerrito. M15pp mes

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos

Por órdenes á la calle de
SANTA-FE N. 77
Corralon San Martin
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Deposito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.
M6v4J D. ROSETI y Ca.

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocúrrase al Agente—P. Christophersen—BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras. p.

¡ESTANCIEROS!

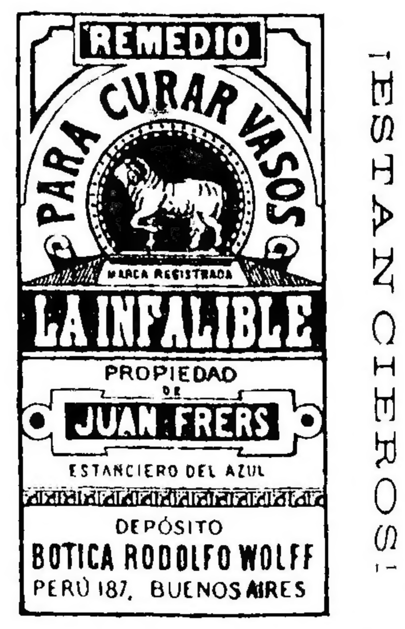

¡ESTANCIEROS!

Prueben "La Infalible" de Juan Frers
Y tendrán ovejas sanas de vasos
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente
Cuesta solamente diez pesos LA BOTELLA
Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS
M4v4 jn2p

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza acompañados de zumbidos en los oidos su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

Unicos Depositarios—A. Eastman y Ca
DROGUERIA ANGLO AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11
perm

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, [illegible] Evita que estos se enigen y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas [illegible] Severanas [illegible] NO [illegible]

EL KALYDOR DE ROWLAND' [illegible] Tostadas de la Piel [illegible] Pecas [illegible] Insectos [illegible] Picaduras de los [illegible]

EL ODONTO DE ROWLAND' [illegible] los Dientes, [illegible] los Caries [illegible]

PÍDANSE ÚNICAMENTE [illegible] ROWLANDS 6 Hatton Gardens n. 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
CALLE TACUARI 338 y 340
Entre Mejico y Chile
BASE DE VENTA 600,000 $ MIC.
AD-CORPUS
EL VIERNES 17 DE JUNIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y por cesacion de condominio, de la finca arriba mencionada y cuyas dimensiones son

19 vs. 30 cts. de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo, todo edificado en cal, techos de maderas duras etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera con el número 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340, tiene dos piezas á la calle una de ellas un gran salon 9 varas de largo por 6 de ancho con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldozas de marmol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozados en mármol, con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio con el comedor que cuadra tambien al patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldozas y cielos rasos de lienzo, brocal del algibe de mármol, en el segundo patio hay dos piezas mas, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con sarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas etc. tambien hay gas en toda la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.

Tienen cinco espaciosas piezas, despensa, letrina, cocina, etc., todos pisos de baldozas y cielos rasos de yeso, 2 patios, galerias, todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techos de azotea etc.

La base para la venta es de 600,000 ps. m|c. pudiendo producir el 8 p8. de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 m|c mensual.

Títulos de primer órden.

Para ver las tasaciones á la Escribania de

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J1

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N. 289
BASE DE VENTA
PESOS 85,000 M|C.
Por ausentarse sus dueños para Europa
AD-CORPUS

El Juéves 16 del corriente—(Dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada con toda solidez y elegancia, en terreno de 9 3|4 vs de frente al Este por 18 vs de fondo al Oeste.

La casita es una verdadera monadita; el frente á la moderna, pintado al óleo, 2 ventanas con persianas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan con puerta de fierro, con cielo raso, piso de arte y el patio de mármol negro y blanco, zócalos y umbrales de mármol.

Cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tabla y cielos razos, cocina con fogon forrado en azulejos, aguas corrientes y sumidero, zaguan piso de baldozas, lugar con aguas corrientes, cuarto de baño con bañadera de tierra romana, y cuarto de sirvientes, escalera á la azotea. Todo el edificio en cal, techos de maderas duras, y todo en perfecto estado de aseo y conservacion, de manera que el comprador no tiene que gastar un peso.

Es una casita que puede producir 650 ps mensuales así que la base es muy moderada, tomando en consideracion la venta, y el estado de la finca. Reconoce esta propiedad una hipoteca de $ 600 en cédulas, con la cual puede seguir el comprador si le conviene; títulos de primer órden.

Oportunamente anunciarémos el remate de los muebles de esta casa, por ausentarse sus dueños para Europa.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn2

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA
ENTRE LAS CALLES VENEZUELA, MÉJICO Y OTRA NUEVA
Haciendo cruz con la gran estacion del tramway
Calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
EN UNO O DOS LOTES
Con casa, alambrado, arboleda, granería, etc. etc.
50,000 varas cuadradas mas o menos
TASACION $ 645,363 57 CENTS.
Base venta 2|3 partes $ 430,242 38 cents.

El Domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y perteneciente á la testamentária de don Cecilio Zapiola, la gran propiedad arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

Este terreno se compone de dos cuadras cuadradas mas otra fraccion, libres de calles proyectadas, una de las cuales que corre de Este á Oeste será difícil que se abra, pues queda cerrada por el nuevo é inmenso edificio destinado para hospital y conocido bajo el nombre de San Roque, de manera que quedarán las dos cuadras unidas, pudiendo así destinarse para otro hospital, escuela de artes y oficios, hospicio para niños, ó tambien para el establecimiento de alguna fábrica ó industria, para lo cual se prestaria admirablemente por pasar al costado del Riachuelo del ferro-carril del Oeste al costado [illegible] fondo de esta quinta.

Por la mensura practicada por el agrimensor don Pedro Pico en el año 1870 este terreno puede dividirse perfectamente en dos grandes fracciones de una cuadra cuadrada cada una, dando una frente á la calle de Venezuela y ferro-carril mencionado y la otra sobre la calle de Méjico y el mismo ferro-carril.

Toda la fraccion entera es perfectamente regular, terreno muy elevado, y puede decirse que es un billar por lo parejo de el, pues no tiene escavaciones ni promontorios de ninguna clase.

La primera porcion ó cuadra se compone de 164 vs. 5 cts de frente á la calle Mejico por 130 varas de fondo del costado del Hospital San Roque 152 varas del costado del ferro-carril y 168 varas 5 cts. [illegible] fondo del frente.

Esta cuadra contiene un gran edificio que aunque antiguo está bien conservado y habitable, compuesto de varias espaciosas piezas, algunas de teja, otras de azotea, otras piezas altas, [illegible] caballeriza con corral, cercado de pared y una gran verja, porton de fierro con pilares de material etc.

La segunda [illegible] de 155 varas [illegible] de frente á la calle Venezuela [illegible] ferro-carril [illegible] Buenos Aires [illegible] Hospital San Roque [illegible] con el vértice en la calle Mejico [illegible]

Resultando una área [illegible] todo el terreno libre de las calles [illegible] metros 672 milímetros cuadrados.

La tasacion [illegible] á la suma de 645,363 [illegible] para la venta las dos terceras partes [illegible] 430,242 [illegible]

Inútil creemos [illegible] terreno mejor situado y de las condiciones [illegible] calle Venezuela [illegible] estacion de donde solo queda [illegible] y se convencerán de la bondad de él.

Los [illegible] antecedentes [illegible] la escribania de [illegible] calle Bolivar 71 [illegible] ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m28

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
De una lindísima casa para familia
Calle Charcas núm 208
A UNA CUADRA DEL RETIRO
Plaza General San Martin
Tres tramways en todas direcciones
Alquiler 2400 ps.
BASE DE VENTA 230,000 PS.

El [illegible] á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa casa [illegible] compuesta construida enteramente á la moderna [illegible] cal, maderas duras, techos de baldozas [illegible] puertas y gas en toda la casa.

El [illegible] sala y antesala con columnas, estucado, 4 dormitorios, comedor con sótano y dos piezas mas [illegible] cuartos para sirvientes, un gran depósito, techo de azotea, cocina con fogon, letrina, algibe, dos grandes patios [illegible] portales de fierro.

El terreno consta de 10 varas de frente al Norte por 47 vs al Sur.

En fin, la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compre no tiene que gastar un solo peso; actualmente la ocupa su dueño, pero le han ofrecido 2400 ps de alquiler por ella.

La situacion es inmejorable, paraje muy alto y alegre inmediato á la hermosa plaza del Retiro y con cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa Fé.

Imposible es encontrar nada mejor y por un precio de 230 mil ps que da mas del uno por ciento de renta.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m27

Por el mismo
DE 5 TOROS
Y DOS VAQUILLONAS
SANGRE PURA DURHAM

CRIADOS A CAMPO
DE LA YA CONOCIDA CRIA
DEL SEÑOR HUMPHRY SMITH
Venidos á nuestra consignacion en el vapor inglés "DONATI"
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 9 de Junio á la una remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del criador Sr. Humphry Smith los siguientes animales:

Ameer—Toro colorado, nació 2 de Mayo 1879.
Hopeful Earl—13390 id. id. 7 de Junio 1879.
Daylight—2935 rosillo, nació 8 de Junio 1879.
Recruit—4873 overo colorado, id. Julio id.
Lover—4309 rosillo, id. 14 de Agosto. [illegible] hijo de Conqueror y los otros cuatro, hijos del celebre toro Earl of Aylesby.
Lovesome Princess—Num 13 vaquillona colorada, nació el 15 de Agosto 1878, servida por Earl of Aylesby 9 de Noviembre de 1880.
Felix Fermina—Num 9 colorada, nació Junio 24 de 1877, servida por Marsello [illegible] 10 de Diciembre 1880.

Garantizamos los pedigrees que antecedan y que están á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse estos lindísimos animales. jn2

Por el mismo
GRAN REMATE
DE PLANTAS DE MERITO
Y artículos á la rústica
EL MIERCOLES 8 DE JUNIO
Casa del Buen Jardinero
DEPOSITO DE PLANTAS Y SEMILLAS
DE GUSTAVO HAMONET
17 y 19--Calle Florida--17 y 19

Desde hoy están en exposicion y se pueden visitar una parte de las plantas y de los artículos que se remata en su cuyo detalle es el siguiente:

Plantas de adorno y de mérito, árboles frutales de Europa y del país. Arboles forestales de Europa y aclimatados en el país para formar calles y bosques todas plantas de adorno y de madera superior.

Artículos á la rústica: como macetas, jardineras, roconeras, acuariums, bancos, sillas, mesas etc. etc.

Todas las plantas de adorno y detalladas mas abajo han sido criadas en macetas y pueden ser trasplantadas en cualquier tiempo con toda seguridad.

Azalena índica coleccion de 250 variedades, camelias id 300 id, rododendrums id 150 id, rosales id 500 id, magnolias oxomensis, id grandiflora, id la galisonuiere, id julan, id purpurea, id fuscata, etc. etc.

Jazmines fortunei, id del cabo, id del país, id del Paraguay, id de España, id diamela y jazmin diamela, naranjo, toronjos limones, banana, heliconis, dracenas y de gomas.

Gran variedad de helechos ficus, palmeras, chamerops, latanias, pencenectitias, araucarias, id ava descantina discolor aucuba japonica y veridis, hortencia flor azul y hoja disciplinada, strelitzia, sindapsus, percusus, alocacias, etc. etc.

Arboles frutales de Europa y del país—Almendros avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, duraznos, damascos damascos, frambuesas, groselleros, granaduas, grados de todos higueras, membrillos de Portugal y del Japon, morera de fruta negra, nogales, nísperos de Europa y del Japon, olivos perales, pelones, viñas para vino, viñas para uva de mesa.

Arboles forestales de Europa para formar calles y montes aclimatados en el país, todas las plantas de adorno y madera superior como:

Acera 5 clases, alisos, ailantus, catalpas castaños de fruta, castaños de la India, colorados y blancos cedros y carpinos chalefos plateados, endrinos, fresnos y guayacana, aya, liquidambar, copal, lodoños, machuras, olivos, olmos, oxiacantos, pinos, plátanos de Oriente, polonias, ptélea, robles sofora del Japon, tilos, tulipíferos de Virginia, taineros árbol de Judea, eucaliptus, citiodara, resinefira, rostrata, marginata calophyla, etc., etc.

Cabezas de flores como: jacintos de Holanda, marimoñas, anemonas, tulipanes, renonculos, lirios, azucenas, narcisos amayllis, etc.° etc.

NOTA No olvidarse que el remate de plantas y artículos á la rústica es el Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto y la exposicion desde hoy en el depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet calle Florida 17 y 19. J1

Por el mismo
MUEBLES! MUEBLES!
PIANOS ESPEJOS
Juegos de sala brocatela de seda
ALFOMBRADO DE BRUSELAS
Y VARIEDAD DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El Mártes 7 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, 2 pianos, grandes espejos, alfombras dos tripes Bruselas é infinidad de otros objetos cuyo pormenor darémos oportunamente. m25

Por el mismo
DE 5 CARROS
DE MUDANZA
2 ID DE DOS RUEDAS
Todos montados sobre elásticos
6 caballos mestizos frisones
Y una gran cantidad de bolsas vacías
EN EL MOLINO
"SAN TELMO"
CALLE DEFENSA N. 668

El Domingo 5 de Junio, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.

5 carros elásticos de 4 ruedas.
2 id id de 2 ruedas.
Seis á siete caballos mestizos frisones de la cria de Piñeiro, animales superiores y muy diestros en el tiro.
Una gran cantidad de bolsas vacías.

El remate se efectuará en el mismo Molino "San Telmo".

Llamamos la atencion de los carreros tanto sobre los carros como sobre los caballos, son muy superiores y en perfecto estado para trabajar. m29

Por el mismo
DE 6000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
50 vacas lecheras, bueyes y novillos
30 CABALLOS Y YEGUAS
De tiro y andar
35 YEGUAS AL CORTE
Máquinas, útiles de labranza etc.
EN LA CHACRA
DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ
A una legua de Moreno
POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 19 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Dámaso Sanchez, por tener que desalojar el campo conocido por del Dr. D. José María Moreno, todas las existencias del establecimiento del [illegible] cuyo detalle es como sigue:

6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas teniendo la de [illegible] 2000 [illegible] que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores.

30 vacas lecheras [illegible]
6 bueyes
6 novillos
11 caballos de tiro y andar
18 yeguas mansas de andar
35 id al corte

Una máquina de desgranar maíz con motor de caballo, dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura, mencionados [illegible] que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados pueden tomar el tren de las 8 20 a. m. del Parque y llega á Moreno á las [illegible] donde sabrá [illegible] para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo [illegible] al asador.

Además de este tren hay uno á las 6 y otro á las 10 de la mañana para los que no quieran madrugar.

NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate sin escusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo.

OTRA—En caso de lluvia el remate queda transferido para el Viernes 24 del mismo.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE UN TERRENO DE CHACRA
43 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PARTIDO DE LA CAPILLA DEL SEÑOR
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
BASE 30,000 PS.
El Sábado 4 de Junio
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Un terreno situado en el Partido de la Capilla del Señor compuesto de 711,000 metros cuadrados ó sean 43 manzanas aproximadamente, en frente al Rio Lujan.

Base para la venta ps. 30,000 m|c. igual á $ 710 la manzana de 22,500 varas cuadradas.

Los títulos son perfectos y de ellos pueden informarse los interesados ocurriendo á nuestro escritorio Alsina 78.

El comprador [illegible] 500 ps. al firmar el boleto.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la concesion solicitada de las Cámaras para el establecimiento de un tramway desde [illegible] de Setiembre hasta el Partido de la Capilla del Señor [illegible] realizado dara importancia á este terreno. J1

Por el mismo
DE NOCHE
DE TODOS LOS LIBROS Y FOLLETOS
Que forman la Biblioteca
Del Doctor D. Guillermo Rawson
En su casa Suipacha 123
ALTOS
POR ASENTARSE PARA EUROPA
Libros de medicina, Estadística
Economia politica, Historia, Literatura, etc., etc.

El Juéves 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el notable y selecto surtido que forma la Biblioteca de uno de nuestros hombres mas notables y que ha sido coleccionada á fuerza de grandes trabajos y sacrificios. Creemos inútil agregar una palabra mas pues el solo nombre del señor Rawson basta para atraer la concurrencia de nuestra juventud estudiosa y de los hombres de letras y saber.

Los catálogos se repartirán oportunamente en nuestra casa Alsina 78. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3 CASAS
EN DOS FRACCIONES
UNA DE ELLAS FORMA ESQUINA
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA ANDREA MATA
Calle Libertad Ns. 174 al 200
ESQUINA A CUYO N. 505 AL 509
AD-CORPUS

El Mártes 7 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Manuel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Doña Andrea Mata, las siguientes propiedades que forman un solo cuerpo, pero se venderán en cuenta de la manera siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 174 AL 176
Esquina á Cuyo 505 al 509
Tasacion $ 422,391 78 Base 2|3 partes $ 281,595
ALQUILER 2,200 $

El terreno consta de 15 mts 10 de frente á la calle Cuyo por 18 mts. 10 á la calle Libertad á los 9|08 mts. sobre la línea Norte del terreno este se ensancha en esa direccion en un espacio de 2 25 mts por 12 02 mts donde encuentra la línea perpendicular á la calle Cuyo y límite del terreno por su costado Oeste, sumadas ambas superficies, la principal y la del martillo, resulta un total de 300 mts. 30 cts. cuadrados.

La venta se hará «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone del negocio de confitería en la esquina, un gran salon para billar y otra gran pieza á la calle Libertad, todas con pisos de tabla, otra pieza con altillo á la calle Cuyo, patio, cocina, letrina, aguas corrientes y gas.

El todo alquilado en 2,200 ps. mensuales.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de 422,391 ps. 78 cts., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 281,595 ps. m|c.

SEGUNDA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 190
TASACION $ 79,613
Base para la venta 2|3 partes 53,076 pesos m|c.

El terreno consta de 6 mts. 40 de frente al Este por 15 12 mts. de fondo con un martillo á su favor que empieza á los 10 mts. sobre la línea Norte de esta y que la divide de la propiedad núm 194 Libertad de 0 90 mts. por 2 05 mts. todo lo que hace una superficie de 90 mts. 75 cuads. «Ad Corpus».

Está ocupada por un café, compuesto de 2 piezas, una piso de tabla, otra de baldozas, una pieza de madera, techo de teja, un patio, cocina, letrina, gas, etc.

El todo tasado en 79,613 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,076 ps. m|c. y alquilado en 600 ps. mensuales.

TERCERA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD 194 A 200
TASACION $ 283,228-10
Base para la venta 2|3 partes 188,819 $ m|c.
AD CORPUS

El terreno consta de 24 75 cts. de frente al Este por 15 10 cts. de fondo, á los 12 mts. de la línea del frente y sobre el costado Sud, lindando con la propiedad número 190 Libertad, existe un martillo de 9,90 mts por 2 05 mts. en su contra que disminuido de la superficie principal arroja una de 371 07 mts. cuadrados.

Casa de familia, compuesta de 7 piezas, pisos de tabla y de baldozas, empapeladas y cielos rasos de lienzo, 2 piezas mas en el 2° patio para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, un gran patio especie de huerta.

Ha estado ocupada por la familia, pudiendo alquilarse fácilmente por 1,500 ps. mensuales, que es la oferta que se ha hecho.

Está tasado el todo en 283,228 ps. 10 cts. siendo las 2|3 partes base para la venta la suma de 188,819 ps. m|c.

Para imponerse del expediente testamentario y escrituras ocurran á la oficina del señor don Clodomiro Gallardo. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m28

Por el mismo
De una buena esquina
BARRIO COMERCIAL
CALLE DE BUEN-ORDEN N. 894 Y 900
ESQUINA A GARAY
Base para la venta 195,000 $ m|c
ALQUILER MENSUAL 1500 PS.
AD-CORPUS

El Sábado 11 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base estipulada, dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La esquina arriba mencionada edificada en terreno de 16 vs de frente al Oeste por 43 1|2 de fondo al Este ó sea frente á la calle Garay, previniendo que debido á esta calle el terreno va enangostando hasta tener únicamente 10 varas 34 cent. de frente en el fondo.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, maderas duras y otra de teja, cocina, letrina y pozo, negocio de talabartería con trastienda en la esquina, que hace muchos años que la ocupa el mismo negocio, produciendo toda la casa 1500 ps al mes, que representa una magnífica renta sobre la base de 125,000.

La calle Buen Orden es la mas comercial é importante del Sud, donde la propiedad aumenta dia á dia sin temor de que sufra baja alguna. Títulos de primer órden.

Por el mismo
EN SEGUIDA
DOS CASITAS PARA POBRES
PRIMERA
CALLE DE TACUARI Num. 729
NUMERO 400 ANTIGUO
Base para la venta 80,000 ps moneda corriente
Alquiler mensual 750 pesos m|c
AD-CORPUS

[illegible] la [illegible] esquina procederemos á la venta de esta finca [illegible] de frente á [illegible] al fondo al Oeste [illegible] techos de tablas [illegible] azotea [illegible] letrina, algibe, zaguan con cielo raso de yeso [illegible] patio enbaldozado [illegible] de madera del patio enbaldozado etc.

La casa gana [illegible] al mes de manera que 80,000 ps. para [illegible]

Propiedades como esta siempre están alquiladas y aproximadamente al Mercado del Sud [illegible]

EN SEGUIDA
CALLE DE TACUARI Num. 731
NUMERO 402 ANTIGUO
BASE PARA LA VENTA 70,000 PESOS M|C.
Alquiler mensual 700 pesos moneda corriente
AD-CORPUS

Esta casa es [illegible] igual á la anterior [illegible]

Esta alquilada en pesos [illegible]

Recomendamos estas propiedades á los pequeños capitalistas [illegible] la renta y consiguiente el crédito que producen [illegible] notablemente.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
REMATE DE LOS MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Don GUILLERMO RAWSON
CALLE SUIPACHA 125
(PRIMER PISO)
Por ausentarse para Europa
GRAN PIANO DE CONCIERTO
DE STEINWAY & SONS
Magnífico chiffonier--Elegante juego de sala y ante-sala--Mesas de Bouhle--Cubiertos y servicio de té de plata--Objetos de Cristoffle--Alfombrados, espejos etc.

El Juéves 2 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA. Un juego de sala jacaranda, forro brocatela seda azul, tundas de hilo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico chiffonier de Bouhle de 3 cuerpos con sobrepuestos porcelana pintada, una marquetería de Bouhle, un espléndido piano profundo de [illegible] gran formato de Steinway & Sons New York, 1 sofá y 2 sillones forro raso de lana floreado, 1 araña cristal 5 luces á gas, 1 mesa tarjetera de Bouhle, plato porcelana pintado, cuadros, 1 quillango de guanaco, riquísimos adornos, alfombrado tripe, etc.

ANTESALA. Un juego de fantasía forro de lana, [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 silloncitos, 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego, 1 rica mesa de lectura, valiosa coleccion de vistas de costumbres de todos los paises, 1 araña cristal 3 luces á gas, 1 guarda fuego y útiles de bronce, 1 cortinado para portada haciendo juego con el juego de ante-sala, cuadros, adornos, alfombrado de tripe, etc. etc.

COSTURERO. Un sofá y 2 sillones forro cretona, 1 etager de pie, máquinas de coser, 6 sillitas doradas, 1 mesita negra de dobbarse, 1 alfombra para delante del sofá, 1 reloj base de mármol que marca los dias y la luna, 1 brazo para gas 2 luces bronce, 1 id. de una luz, barómetro, cuadros, alfombrado de tripe, etc. etc.

DORMITORIO. Dos preciosas camas gemelas jacaranda, con colchones y almohadas, 1 ropero jacaranda con espejo, 1 lavatorio id. con castra, mármol y espejo, 2 mesitas de noche id. con piedra mármol, 1 espejo [illegible] 1 juego lavatorio [illegible] 1 toallero [illegible] 1 brazo para gas de bronce, cuadros, alfombrado, tripe, etc.

COMEDOR. Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero con piedra mármol, 1 mesa de [illegible] 12 cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 araña bronce 3 luces, cuadros, cristales, porcelana, servicio de [illegible] y christofle, alfombra de tripe, cubiertos christofle y plata y demas enseres.

2° DORMITORIO. Una cama de fierro completa, 1 lecho de nogal, 1 mesita de noche, 1 id. con piedra mármol, 1 lavatorio nogal con piedra mármol y espejo, 1 juego para id., alfombrado, etc. etc.

ESTUDIO. Dos bibliotecas jacaranda, 1 id. por dentro, 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacaranda, 1 sofá y 2 sillones, forro reps, 1 escritorio, ministro nogal, 1 estante pino para libros, 6 sillas, 1 poco para gas bronce 2 luces, 1 pico bronce para una luz, alfombrado de tripe, 1 tintero, composicion.

CUARTO DE BAÑO. 1 bañadera de zinc, percha, sillas, etc.

COCINA. Armario de cocina, mesas de pino, batería de cocina, sillas, etc.

VESTIBULO. 1 sofá forro reps, hule del piso, percha, etc.

NOTA. Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway & Sons de New York, que es el primero que se vende en remate y cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y de Filadelfia. m14

Una magnífica yunta de caballos oscuros, frisones, de tiro solos y acompañados.

Gregorio Cristal
En la calle Montevideo No. 702
FRENTE A LA PLAZA
6 DE JUNIO
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio al contado por órden de los herederos del finado Don Domingo Candiolla varios restos de almacen y tienda como ser:

Vino vermouth, vela, parafina, sartenes, payas de fierro, escobas, cigarrillos, tabaco, fósforos, [illegible] Virginia, cas[illegible] tubos, fras[illegible], cencerros, [illegible] vasos, nagua, [illegible] abanicos, agua de [illegible] y varios artículos que es [illegible] á la vista.

Al mismo tiempo—Algunos muebles y alhajas, que estarán á la vista y dos balanzas con sus pesas correspondientes. J1

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
"ESTACION GANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES
Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Jacobo Ferrari Monegan.

El Domingo 19 del corriente á las [illegible] en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de [illegible] de 31 vs. de frente por 14 vs. de fondo. Una grande [illegible] para [illegible] de 500 á 600 capones, una tina [illegible] magnífico cilindro á vapor, gran pozo con bombas [illegible] un gran depósito para agua á las máquinas [illegible] prensas, etc. [illegible] otra mas chica, una chimenea [illegible] una chica, una balanza inglesa con sus correspondientes pesas, una paleta de hierro de 7 vs. de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas [illegible] depósito para cultivar, 3 tinas madera, arcos de hierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, Habitaciones para peones de 10 vs. de largo y 4 de ancho, 400 masos de paja, 5 atados flejes, 120 vs. de canaleta, un carro con arcos, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos, madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, 400 cueros de potro salados, toneladas, cuatro [illegible] casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por cuatro de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada, 15 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan.

Por mas datos al rematador Cangallo num. 65. J2

Eulogio Cuenca
A LOS SASTRES Y ROPEROS
EN LA SASTRERIA
CALLE VICTORIA NS. 199 Y 201
Por mudar de domicilio

El Mártes 7 del corriente Junio á las 11 de la mañana, venderé todas las existencias de dicha sastrería que en parte es como sigue:

Levitones, paltoes, sacos, pantalones, chalecos, trajes para niños, confecciones, camisas, tricotas, camisetas, sombreros castor, casimires, felpas, raso para forros, piel de lobo y otros artículos que estarán á la vista y que sería largo detallarlos. J2

Julio Viale
POR LIQUIDACION
Del Baratillo de las Artes
CALLE ARTES 335
De tienda y merceria

El Sábado 4 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de todas las existencias de dicha casa, cuyos artículos en parte son: bramantes, lienzos, casinetas, paños, casimires, percales, camisas vista hilo, ponchos, franela, tartanes, balletas, pantalones, trajes, sombreros, pañuelos, calzoncillos, camisetas, tricotas, pellones, mantas, cintas, festones, tiras bordadas, hilo y todo el surtido de dicha casa.

NOTA—En caso de no concluirse, el remate de dia se seguirá de noche. A más armazones y mostrador. jn2

Guillermo Gowland y Ca.

De UNA CASITA de MATERIAL

PARA POBRES

8 metros 66 milímetros de frente al Oeste
42 metros 87 id de fondo al Este

Calle Lorea entre Progreso y Armonia

BASE PARA LA VENTA

PS. 22,500 M|C.

El Domingo 5 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando de la base; esta magnífica casita, compuesta de cuatro piezas de material, maderas duras, huerta y demás oficinas necesarias.

Actualmente está alquilada en 350 ps. lo que asegura al comprador un buen interés.

Títulos superiores.

El comprador entregará el 5 p% al estenderse el boleto compra venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto
PROCEDEREMOS A LA VENTA
EL DIA 8 DEL CORRIENTE
De todas las existencias
DEL CONCURSO FORMADO
A LOS SRES. SOUZA Y CA.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Comisario don Emilio J. Perez se procederá á la venta en remate público el dia 8 del entrante mes de Junio, por los martilleros don Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias del concurso formado á los señores Souza y Ca., en la calle de Piedras numero treinta y dos, y cuyo tenor es el siguiente: 1 prensa de copiar con sus útiles y banco de pino, 1 mapa grande, 1 cuadro representando diversas banderas del mundo, 1 cesto de paja para papeles, tres sillas con asiento de esterilla, 1 mesa escritorio, 1 escritorio alto de cedro, 1 cuadrito con marco dorado, 1 banco para escritorio con asiento de esterilla, 1 salivadera de loza, 1 tintero grande de vidrio, 1 lote sobres y papeles de cartas, 1 Forcha, 1 silla asiento de esterilla, 1 jarra de loza, 1 copa de vidrio, 1 brazo de gas con bomba, 1 lote sobres para oficio, 1 lote útiles de escritorio [illegible] pública—Perú 130.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254,269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra venta. m23

Ebbeke y Diekelmann

DE RICOS CIGARROS

De legítimo tabaco habano
20,000
En lotes al gusto de los compradores
EL VIERNES 3 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú 80
AL MISMO TIEMPO
UNA CANTIDAD DE LIBROS
En Frances, Ingles y Aleman

Entre ellos: Lord Byron, Shakespeare, History of the Wars, Amants, Los Commentadores de César, Gothe, Schiller, Diccionarios y muchas obras de interes. J1

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco.—El Lúnes 6 de Junio á las 3 p. m. por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia número 30 esquina á la de Santa Velada edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo con 3 piezas, etc etc.

Esta propiedad, perteneciente á doña Carmen B. de Camiña, reconoce una hipoteca de pfts 2,000 teniendo amortizados pfts 491. La base para la venta será pfts 1530, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. m22

F. S. Livingston

Banco Hipotecario

El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde en el mismo terreno, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de D. Luis Garavaglia en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 27[illegible] y media varas de frente por 150 de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña María Perez de Arroyo, por el Este calle en medio con Martiniano Passo, por el Oeste con don Andrés Candell y por el Sud con don Juan Pereyra.

La base para la venta será de 150,000 pesos mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador, no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. J1

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO-CARRIL
Y UN BOTE
EN MI CASA FLORIDA 132

El Viérnes 3 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional doctor don Isidoro Albarracin, por cuenta de seguros ó de quien corresponda una locomotora de ferro-carril con tres pares de ruedas y ejes con «tender» y un depósito sobre el «tender» y 29 cajones con los avios de la locomotora, la cual se halla á bordo de la barca alemana "Margaretha" encallada en "Punta Médano", costa Sud de esta provincia. La venta se hace sin base y por lo que den, en dinero de contado. Al mismo tiempo, de la misma órden y procedencia venderé un bote grande de roble de 22 pies de largo poco mas ó ménos, en perfecto estado, con 6 remos y vela, existente en la Boca del Riachuelo, y se puede ver cerca de la estacion del Ferro-carril, corralon del señor don José Parodi, en frente de los señores Casares, otro lado del Riachuelo. Por mas datos, á mi casa Florida 132. m21

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA BOTICA

El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Comisario del Concurso de Don Thomás Gill, al remate de la Botica calle de Perú esquina de Chile. Consta de un surtido general de drogas, útiles, instrumentos de cirujía, gran cantidad de tarros y frascos, armazones, mostradores, arañas, etc.

Con muy poco tiempo de establecida, todo lo que ella contiene se halla en perfecto estado, la venta se efectuará respecto á las drogas en uno ó mas lotes, estando autorizado por el propietario para arrendar la casa al que la desee, cuyo alquiler mensual queda fijado en ochocientos pesos m|c., prévia garantía á satisfaccion.

Los que deseen imponerse del inventario ocurran á la calle Alsina 70. m3

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
EN SANTA-FE
Base para la venta ps 75,000 m|c.
EL MIERCOLES 15 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr Dinet, al remate de un campo situado en la Provincia de Santa-Fé, perteneciente al concurso de D. J. Firmat y Comp. señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente por 7,704 de fondo que forma una área de 3 y 1|2 leguas cuadradas; lindando por el fondo con D. Zacarías Barbosa, por el Este con D. Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y D. Guillermo Matti.

La tasacion de este campo es sumamente baja, siendo la base para su venta la cantidad de 75,000 ps. m|c. Su situacion es inmejorable, pastos de primer órden, títulos perfectos.

El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79. J1

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 80 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 28 varas de la línea de la calle y mide 30 centímetros de ancho en el rasto.

NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.

Por mas detalles, á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86 á Reconquista 130. m13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 121
TASADA EN PESOS 215,300 M|C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M|C

El dia 13 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, compuesto el edificio de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldoza, y demas oficinas.

Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud, calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maipú, por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos, haciendo una área de 407 varas cuadradas.

Tasado el todo en la cantidad de 215300 ps. mjc. Base para la venta, dos terceras partes que son 143534 ps mjc.

Esta finca tiene un contrato de arrendamiento por 5 años por 2500 pesos mensuales y vence en Marzo de 1885.

Por mas datos á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86. Escritura perfecta. m10

Por el mismo

JUDICIAL

De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 180 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 5.350 mjc
Base para la venta 2|3 partes ps. 3567 mjc.

Este esplendido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.

Segundo lote. Alto y pintoresco terreno en calle Lamera, mide 200 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene un edificio de material compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de duraznos, 1000 sauces.

Esta sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. mjc 40,800, siendo base de venta las 2|3 partes.

Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 de fondo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. [illegible] mjc.

El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86. m14

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE S. FERNANDO
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don José Dominguez Lama, y se opere que el precio esceda de la base fijada, los siguientes terrenos:

1ª fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Siewert [illegible] compuesto de 27 metros [illegible] pesos mjc.

2ª fraccion [illegible] Belgrano con la misma figura del anterior compuesto de 401 metros 26 cent. cuadrados tasado en 1473 pesos 7 centavos. Base para la venta 981 pesos mjc.

3ª fraccion letra D [illegible] de forma irregular y es equivalente á una area de 4033 metros 75 centímetros cuadrados tasado en 13781 pesos 25 centavos. Base para la venta 9188 pesos mjc.

4ª fraccion comprende la entre la via del Ferro-Carril del Norte y el Rio Lujan con puesta de 4676 metros desde la via ferrea hasta el Rio Lujan; por el costado Nor-Oeste por 4.600 metros 80 centímetros desde la via hasta el Rio Lujan; por el costado Sud Este á 80 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á una área de 418650 metros 43 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 822 milésimos de otra, tasada á 2500 pesos cuadra cuadrada, en 62055 pesos. Base para la venta 41370 pesos mjc.

Para mayor inteligencia de los compradores se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert.

Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía del señor Martinez, segundo patio y otros informes al martillero, Libertad 188. m24

Por el mismo

Mejor que Judicial
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
Cerca del 11 de Setiembre
Donde pronto irá la Estacion Central
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Base para la venta 45,000 pesos mjc.
VALE MUCHO MAS

El Domingo 5 de Junio á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y siempre que exceda de la base fijada, el terreno calle de Alberti num. 97 con dos buenas piezas á la moderna al frente y 7 metros 794 milímetros igual á 9 varas, de frente por 80 metros 58 centímetros, igual á 42 varas 24 centésimos, de fondo.

La aproximidad de esta propiedad á la plaza 11 de Setiembre á donde dentro de muy pocos meses irá la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste hace que sea de mucho porvenir.

Escusamos, pues, recomendar esta propiedad, porque ella esta recomendada por sí misma. Los títulos son de primer órden, por mas informes, Libertad 188. m24

H. Baizan

El domingo 5 de Junio á las 4 de la tarde de un hermoso terreno situado en la calle de Corrientes entre las de Andes y Ombú, mirando al Sur, frente á las manzanas que va á expropiar el Gobierno Nacional para construir el nuevo centro de la capital; asi es que el que compre conseguirá una ganancia segura, muchos dirán que es mentira, dando por razon que el que sabe de esa ganancia porque no aprovecha los dueños actuales, pero debo decir que los hay que son para remediar los males y que llegan los casos tales, que un peso vale doce reales, hasta ahora habrán estado esperando un porvenir mas halagüeño, pero se acabó y no hay mas que tener paciencia cerrar los ojos y taparse los oidos para no ver ni oir cuando el rematador dé el golpe. El pormenor es como sigue. 12 1|2 varas de frente por 48 de fondo títulos de primer órden, el que quiera ponerse mas al corriente ocurra Bolivar núm 87. m31

Por el mismo

JUDICIAL—De un cuarto de tierra completo situado en la calle Pozos entre primera y segunda Cochabamba tasado en 15,100 pesos mjc., 2|3 partes 10100 compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, mirando al Oeste con fondo al Este, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, como perteneciente á la testamentaria de doña Caclota Ravelo de Palacios. El Domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde se procederá á rematar el mencionado terreno que se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Ni en tiempo de Dorrego se compraba tan barato porque entonces valia pfts. 600 el solar pero eran pesos fuertes no flojos como ahora, asi es que hemos retrocedido mas allá de esa época, aprovechen y saquen al Sol mientras dure, que muy pronto se les va á acabar el baratillo. Mas informes al martillero Bolivar 87. m31

Por el mismo

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana de todas las existencias del almacen situado en la esquina de las calles de San José y Constitucion por liquidacion final del negocio por tener su dueño que emprender otro negocio que no lo obligue á estar parado todo el dia ni despachar mas chiquitas porque le tiene mucho miedo al mal de gota. El pormenor es como sigue: buenos comestibles como ser arroz, azucar, yerba, conservas, etc., loza, vinos varias clases, almidon, pitos, betun, cohetes, etc. y varios artículos mas que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el momento del remate. jn1

Por el mismo

El Sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana—Judicial—de todas las existencias del almacen situado en la calle de Córdoba formando esquina á la de Ministro Ingles por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Perez, cuya muerte ha quedado en el misterio, murió cuando la revolucion sin haber pertenecido á ninguno de los dos bandos en disputa por haber pertenecido á la Gran España, su vida fué arrebatada dos dias antes de que se efectuase su enlace con una hija de este país, asi es que los muebles han quedado nuevos flamantes, pueden volver á servir para otro que tenga que pasar por el mismo camino. El pormenor es como sigue. surtido de buenos comestibles, como ser arroz, azucar, fideos, conservas, etc., loza, cristales y otras cosas que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo se rematará armazon y mostrador y los muebles que consisten en una cama de matrimonio nueva con sus colchones correspondientes, un ropero, una cómoda, un lavatorio, mesa de noche, un tocador, sillas de esterillas, una mesa de comedor para 14 cubiertos, 2 baules, un catre, un lote ropa de uso, cortinas y un lote batería de cocina. ja1

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRANWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 mjc.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc. detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos mjc., la que mide por su frente al Este 16 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centésimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 80 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 53 centésimos cuadrados, no debiendo dicho martillero admitir oferta que no esceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos mjc., por haberlo asi ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados; cuyos autos de su referencia corren por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.—*Saturnino García.*—(Defensa 86).

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS
Y útiles de la pequeña sastrería
CALLE DE PIEDAD 1322
A media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre
EL LUNES 6 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden terminante de su dueña, las existencias de dicha casa, entre las que figuran, á mas de ropa hecha, una máquina de coser para sastre en buen estado, espejo, etc. etc.

Al mismo tiempo Venderemos en la misma casa, varios objetos por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, en la ejecucion seguida por D. Mauro Cabrera contra don Sateon Hans. m28

Pascual Costa

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El lúnes 6 de Junio, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1º del pueblo de "Las Conchas" sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 2[illegible] varas de frente por 107 varas de fondo costado Norte y 114 en el costado Sud. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romeros. Tiene seis piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft 1600 concedido sobre dicha propiedad á don Plácido Rissio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,381 ps. segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 310 de annualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps fts 1601.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 140. m22

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Junio á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Belgrano compuesto de 60,479 varas cuadradas y 83 milímetros de otra y tres edificios construidos en dicho terreno. Linda por el sudeste calle Necochea en medio con el Circo de las carreras, por el N. E. calle sin nombre en medio con Don Pedro Mohiller, por el Sud Oeste con don Pedro Raymond y por el Noroeste con el comenterio y la testamentaria de Oliver.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Chaviano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 100,000 pesos mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa num 23 el Juéves 2 de Junio á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 barricas azúcar de Pernambuco, 10 cascos coñac, 15 tercios yerba paraguaya, 10 cajones salsa inglesa, 50 frasqueras ginebra doble, 50 caj. velas estearinas, 20 latas galletas, 50 caj. kerosene, 100 latas dulce membrillo, 15 bolsas azúcar, 15 caj. jabon ingles, 25 bolsas arroz glacé, 20 cajones quesos de Holanda, 20 bolsas arroz Bremen, 30 caj. aceite italiano, 25 bolsas nueces de Chile, 20 caj. whisky, 10 bolsas alpiste, 40 damajuanas aguardiente, 20 caj. jabon español, 50 damajuanas anisado, 20 caj. te, 20 barricas [illegible], 10 bordalesas vino, 10 barriles vino garnacha, 20 bolsas [illegible], 20 id semilla de alfalfa, 25 caj. vermouth francés, 20 id bitter, 10 id coñac, 20 id almidon americano y otros artículos. m28

Igualmente—[illegible]

Por el mismo

En el almacen de comestibles situado frente á la Plazoleta de los Corrales [illegible]

Andrés W. Merea

JUDICIAL

El Domingo 5 de Junio
A las 2 en punto

Procederé á vender una casa situada en la Boca del Riachuelo y cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera procederá á vender el martillero D. Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo [illegible]

NOTA—El comprador al firmar el boleto de la venta depositará 2000 pesos m|c como garantía [illegible] m21

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
En la Estacion Burzaco
Procedere a vender la finca y terreno
QUE INDICA EL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta, el martillero D. Andrés W. Merea el 5 de Junio de una finca situada en el Partido Almirante Brown, compuesta de seis piezas, cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredor de teja francesa, pozo, gallinero, letrina, etc. etc., montes y arboleda frutales edificada en terreno de 10 cuadras cuadradas que linda por el Nord Oeste con D. Luis Sola, al Sud Este y Nord Este con los señores Obligado y al Sud Oeste con D. Ramon Hunt, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 120.000 pesos mjc., previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 80,000 pesos mjc.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue D. Agustin Casá contra Da. Juana Castaya de Sola, por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881.—*Juan Rodriguez.* m21

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.

El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, algibe de 150 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo, tasado en la baja suma de 288,000 ps. mjc, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 192,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15.

NOTA—El comprador depositará al firmar el boleto de compra 5,000 ps. mjc como garantía de ella. m21

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valega la mencionada finca cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 8|43 varas de frente al Oeste por 27|65 vs de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, buena agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,042 ps., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,042 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa num 15. J1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera, pozo, letrina y algunos árboles, tasado en la baja suma de 27,500 ps. mjc., no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18.333. Títulos garantidos, por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Magdalena
TASACION $ 84,500
BASE PARA LA VENTA 56.333 $
EL JUEVES 16 DEL CORTE
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederé á vender el citado dia y hora en el Hotel de la Plaza principal, del señor D. Juan Duba quien se ha prestado gustoso á que venda allí dicho campo, cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Andrés W. Merea procederá á vender en público remate una fraccion de campo sito en el Partido de la Magdalena inmediato al parage denominado "Las Invernadas" cruzado en su estension por el arroyo llamado de Salas; compuesto de 975 varas de frente al Sud-Oeste por 3000 de fondo al Nord-Este, equivalente á una superficie de 292,500 vs. cuadradas ó sean 130 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Tasadas en la suma de 650 ps. mjc. la cuadra, que forman un total de 84,500 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion por haberlo asi ordenado el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la testamentaria de Da. Damasia Salas de Rodriguez. Buenos Aires Mayo 30 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador depositará 3,000 ps. mjc al firmar al boleto de venta como garantía de ella. J2

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de Coustancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm. 54, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio se compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho, cocina, letrina, poso de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 vs de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra toda cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y de la plaza principal; á los dos frentes tiene veredas, una de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes, que son 29704 pesos mjc.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo, calle San Martin, 15 cuadras al Este de la plaza principal, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; tiene como 30 árboles de álamos, acacias y paraisos, tasado todo en 2000 pesos mjc., siendo la base de venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde tramitan los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero. m23

Deppert y Muller

Armeria y cuchilleria—Liquidacion por ausentarse su dueño del país. El Juéves 2 de Junio á las 12, calle Chacabuco núm. 182,—70 docenas navajas de barba finas, escarpelas de flebotomia, escopetas surtidas, herramientas para armeros, rewólvers, tijeras para tusar, id para podar, trinchantes, cartuchos, puñales, hojas de daga y puñal, tijeras varias clases, asentadores, fulminantes, tiros, cortaplumas, navajas varias clases, cubiertos varias clases, diferentes lotes piezas para escopetas, aceiteras, juegos de té, [illegible] y una variedad de artículos de platina, tirabuzones, tarrajas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

En seguida—Un armazon de vidriera de tres frentes, dos mostradores, una vidriera, perchas, picos de gas, tabiques relojes de pared y de sobremesa, cocina económica, batería de cocina, etc., etc. m29

Por el mismo

Tienda y mercería

DE MUEBLES—Pertenecientes á una familia que se ausenta del país—En la casa habitacion calle Suipacha núm. 229.

El Lúnes 6 de Junio á la 1 de la tarde.

SALA—Un riquísimo juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas forrado en raso punzó con muy poco uso, una mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, banquito, espejo con marco dorado luna francesa, 4 cortinados completos, cuadros, araña, alfombrado con muy poco uso, salivaderas de porcelana, reloj de sobremesa, floreros, adornos, [illegible], etc. etc.

ANTESALA—Un confidente-cama forrado en cretona, dos sillones, id sillas encrustada en nácar, espejo, adornos pintados al óleo, mesa, esterado, pico de gas, [illegible], reloj de pared y otros.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera, ropero de espejo, lavatorio, mesita de noche, perchas, sillones forrado en reps, sillas negras, alfombrado, juego de lavatorio de cristal, id laton, cuadros, reloj, despertador, palmatoria y dos candeleros platina, pico de gas, sillon de hamaca.

2º DORMITORIO—Cama de caoba, lavatorio, cómoda, mesita, ropero, juego sofá y sillones en reps, esterado, cuadros, espejos.

COMEDOR—Mesa para 12 cubiertos, aparador, sillas, porcelana, cristalería, cubiertos, servilletas, manteles y todos los demás útiles.

UTILES DE COCINA—Un cochesito de mimbre, mesas de pino, palos de bandera, bancos, persianas, una coleccion de buenas plantas, magnolia, camelias, jazmines etc. y una cantidad de otros útiles que estarán á la vista. M31

Por el mismo

De plantas—El Viérnes 3 del corriente á la 1 calle Perú num 96 y 98. Una variedad de plantas de adorno y frutales.

Por el mismo

El Sábado 4 del corriente á las 12 calle Perú núm 96 y 98. De muebles—Un piano, una cama enchapada de jacarandá nueva flamante, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá, dos mesas de arrimo, una id de color, [illegible] lavatorios, cuadros, pintura al óleo, juegos de lavatorio de laton, id de porcelana, sillones, cuadros, relojes, adornos etc. etc. m2

Florencio Andrade y Ca.

GRAN REMATE JUDICIAL

En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederemos á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Honorio Isasa [illegible]

Haciendas 4000 [illegible]

Utiles y enseres—2 carros [illegible]

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

El Viernes 3 de Junio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue: Remanentes de las mejores marcas, lienzo, tablon, zarazas, cotines de hilo, algodon, bordado italiano, toballas, [illegible] colchas blancas, al color, [illegible] percalas, paños, casimires, gambronas, grisetas, calzado, [illegible] todo entre varias clases, botines. J1

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Concedido por la testamentaria de [illegible]
Y POSTERIORMENTE COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 11 AL SUD DEL PUEBLO 25
A 5 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, ensenadas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Martes 28 de Junio a las 2 de la tarde venderemos al contado y con la base, significante de 260,000 pesos mjc. legua cuadrada este importante campo flor quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquier clase de hacienda que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas [illegible]

NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el num 247. J3

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257.001 pesos
Base para la venta 171,934 ps. mjc.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la via del tren del Oeste con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 3 cuadras de frutas delicadas, y un gran jardin una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas; edificada en terreno de 131239 metros cuadrados conteniendo el edificio: una noria, portones de fierro, altillo, chimeneas etc., y el terreno arbolado, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257001 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofáes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps. una mesa á 275 ps. 22 sillas á 19 ps., una mesa 25 ps, una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps. 1 estufa 330 ps, un aparador de cocina 100 ps. 1 mesa 149 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe donde pueden verse Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicados será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos) Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De joyeria y plateria
POR LIQUIDACION
De un negocio de la Campaña
POR ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
EN NUESTRA CASA CANGALLO 94
AL LADO DEL ANCLA DORADA
Y DEL HOTEL DE LA PAZ

El Miércoles 1º y Juéves 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche, venderemos por órden y cuenta de dicha testamentaria, un surtido completo á propósito como para joyeros, relojeros, plateros y particulares. La venta es al contado y al mejor precio. El detalle, en parte, es como sigue:

Joyería—Medios aderezos oro 18 quilates, cárabanas id, guarda-pelo, prendedores, pulseras, anillos, cadenas, botones de pechera, gemelos, relicarios, gargantillas, cruces y varios otros objetos pertenecientes al ramo.

Relojería—Relojes de oro y plata, id de pared etc.

Platería—Estribos, rastras, copas para freno, puñales, vainas de plata, facones, bombillas, dedales, cubiertos, promesas, cadenas de plata y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension. m27

Angel Aguilar

JUDICIAL

De las existencias de la barraca
CALLE JUJUY 38 Y 40
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor don José Quesnel, Juez comisario del concurso formado á don Juan Manuel Ruiz, se procederá á vender en remate público, al mas alto precio por el martillero don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio, las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la calle Jujuy núm 38 y 40, y son las siguientes: 1 escritorio de pino, dos prensas de copiar, 2 bancos pino, 2 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chico, 4 pinceles, 2 hachas, 11 carpetas, 1 regla, 1 porta plumas, 3 tinteros de vidrio, 1 agua manil, 1 secante de madera, 1 tijera, 1 pincel, 1 depósito de agua, 1 cuadro con un cincel, 1 sello, 1 sofá caoba y hule, 1 balanza de 1500 libras con sus pesas, 1 escalera grande, 6 lonas, 3 atados de bolsas, 275 bolsas, 1 escritorio chico, 1 escalera chica, 57 tablas de pino, 1 lote de madera, 2 pecheras, 1 anteojera, 1 par yuguillos con tiros, 1 aparato de madera, 2780 bolsas, 11 piezas de arpillera, 1 carretilla, 53 atados de flejes con 25 flejes cada atado, 1 lote flejes usados, 1 lote letras para marcar, 1 cajon para encerrar cueros, 1 barril de veneno, 1 yegua oscura, 1 caballo bayo, 1 cadena con roldana, 1 pala. Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.—Juan A. Mazzini, adscripto á la oficina de E. Blanco oficina Perú 129. m20

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SANTA-FE Y CERRITO
Base de venta ps. 90,285 mjc.
Alquiler 1500 $ mjc.

Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes. El edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 11 metros 800 milímetros de fondo sobre la calle de Santa Fe [illegible] Esta propiedad pertenece á la testamentaría de los cónyuges doña Mercedes Reyna y don Angel Ratto, y es mandada vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en pesos 135 297 moneda corriente.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 12 de Junio
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps. 20,193 mjc.

[illegible]

Por el mismo

EN SAN MARTIN

El Lúnes 6 de Junio á las 2
Base de venta 9334 ps.
EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Juéves 16 de Junio á las 4
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE RIVADAVIA
NUMS. 787, 789 Y 791
Base de venta ps. 101,765 mjc.
ALQUILER PS 1500 M|C

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 1 DE JUNIO
De 3 1|2 á las 4 de la tarde
Junin 541, base de venta ps. 38,787
JUNIN 620
Base de venta $ 39,211 mjc.
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina, algibe y pozo.
OJO! OJO!

[illegible]

Eduardo Garcia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA DOCTOR ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDES
1ra. tasacion 94,211 ps.
RETASA 61,221 PESOS M|C.

El domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: Base de venta 2|3 partes [illegible] ps mjc. Terreno 4 1|2 cuadras de frente [illegible] 1454 plantas de paraísos, [illegible] de duraznos 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion 2 ranchos, 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la finca ferrea á media legua de la estacion del ferro carril.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta, entregará el 10 p% del precio en que se venda.

Por mas datos al escritorio del martillero Alsina 91 ó á la Escribanía del Secretario don Felix Sagasta, donde se hallan los títulos testamentarios. m14

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. Base para la venta 6500 ps. mjc. por cuadra.

El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas de ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1º inmediatos á la Estacion del Ferro Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Siendo muy conocidos y acreditados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, asi como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto, por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo.

Por mas informes ocurrir á la Escribanía de D. Federico Mendes, Defensa 80 tercer patio á Bolivar núm. 2. m22

José Rossotti

Judicial.—El domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil, doctor Bustos, venderé á la mas alta postura, una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el corazon del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta, es la cantidad de 100250 ps mjc.

Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina S y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por ocho, con gran sótano, varias piezas de alto en el segundo patio, un gran patio con algibe de 150 pipas, 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa, depósito, puerta del zaguan de cedro, entablado, piso de mármol, y los de las piezas en su mayor parte entablado, una cancha de pelota, etc. etc.

Atencion! Esta propiedad fué tasada en 1875, época en que la propiedad raiz había comenzado á depreciarse, especialmente en la campaña en 730870 ps mjc., y su significante base para la venta hoy lo es de pesos 100,250. Ahora, si se tiene en cuenta que en esa época, la Ensenada no pasaba de un pueblo pobre y estacionario, y hoy tiene la brillante perspectiva de ser declarada capital de la provincia, y puerto militar y comercial de la República, resulta que esa propiedad vale hoy un millon ó lo ménos.

NOTA—Por mas datos al martillero Perú 83, y Secretaría de Caballo Defensa 80. m5

Massot Hnos.

JUDICIAL

En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ mjc. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos compuesto en estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó ménos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandro Moya, lindando por el Norte y Este con un lote y D. Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Da. Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos mjc. por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, Mayo 12 de 1881. *José Rodriguez.*

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Buen Orden 478 y 482
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON MELITON BUSTAMANTE
1a. tasacion $ 346,865 10 cts. mjc.
2a. tasacion $ 260,140 mjc.
2|3 BASE DE VENTA $ 173,433 mjc.
AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

En el Pueblo General Rodriguez
DE 300 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 11 del dia

[illegible]

Julio Goyena y Ca.

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Y UN TERRENO
Base de venta de la casa ps. 22,500 mjc.
Base de venta del terreno
PS. 3,166 4 RLS M|C

[illegible]

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA PROPIEDAD
Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ M|C. 17,999-71 C.
El Domingo 19 de Junio

[illegible]

Manuel Ostenero y Ca.

JUDICIAL

EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por orden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

[illegible]

Basail y Constenla

JUDICIAL

Por orden del Banco de la Provincia
RETASA BAJISIMA
BUEN PARAGE
FRENTE A LA PLAZA CONCEPCION
CALLE DE BUEN ORDEN
Y ESTADOS-UNIDOS
Primera tasacion $ 300,000 mjc
Segunda tasacion pesos 225,000 mjc
Base de venta 150,000 ps. m|c.

[illegible]

Por el mismo

DEL BAZAR, TIENDA

Y MERCERIA
Calle Corrientes núm. 197
LIQUIDACION COMPLETA
Por cuenta DE UNA TESTAMENTARIA
Lotes grandes y chicos
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Bramantes
Percales
Uso doméstico
Merinos
Cotin
Lienzos
Lienzillos
Lustrinas
Cristalería
Zapatería
Papeles de empapelar
Id para sala
Id comedor
Guardas
Mercería
Camisas inglesas
Tapados para señoras
Géneros para vestidos.

Y á más, gran cantidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

El Miércoles 1º de Junio, Juéves 2, Viérnes 3 y Sábado 4, á las 7 y 1|2 de la noche.

Venderemos al mejor postor y dinero de contado sin retiro lote, todas las existencias de dicha casa, cuya cantidad y variacion son muchas, y al mismo tiempo armazones, mostrador, útiles y enseres.

NOTA—LA CASA TIENE CONTRATO POR MUCHO TIEMPO Y SI HUBIERE ALGUNO QUE SE INTERESASE EN COMPRAR TODAS LAS EXISTENCIAS, PUEDE OCURRIR A NUESTRA CASA, BOLIVAR 11. m20

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA ZAPATERIA
Calle de Corrientes núm. 255
FRENTE AL TEATRO DE VARIEDADES
AL CONTADO
EL MARTES 7 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA

[illegible]

J. U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA FARMACIA
ESTABLECIDA EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
EL VIERNES 10 de JUNIO
A las 11 de la mañana

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLE[S]
Y VIERNES

Pedro Romero

JUDICIAL

De una gran propiedad
CALLE DE CASEROS N. 437
ENTRE
Las de Santiago del Estero y San José

[illegible]

Ramon Basavilbaso y Ca.

JUDICIAL

En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

T. J. de la Torre y Zúñiga

GRAN REMATE JUDICIAL

De la importante barraca
Situada en la calle Victoria 905
ESQUINA A MISIONES

[illegible]

Mariano C. de la Fuente

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PERGAMINO
DE UNA CHACRA
TASACION BAJISIMA

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se hace saber á don LORENZO ONE[illegible] [illegible] de los honorarios de su defensor doctor don Mariano S. Aurecoechea en la causa que se le siguió por heridas, es del tenor siguiente: "Señor Juez [illegible] honorarios del doctor Aurecoechea en cien pesos fuertes [illegible] estudio, Abril 30 de 1881—A. S. Pizarro—Derechos por cuarenta y una foja, cinco pesos con doce centavos fuertes, y que a providencia recaida es la siguiente. Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—Hágase saber reponiendo el sello—Ugarriza.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Raimundo* [illegible]. jn2v4jl

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demas enseres pertenecientes á doña ELOISA G. DE SABORIDO que fueron depositados el año 1871 en poder del vecino D. Felix W. Dolan el cual con esta fecha se ha presentado ante este Juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el Juzgado á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si no lo verifican se procederá como corresponde.—Lobos, Junio 1º de 1881—*José* [illegible]. jn2v5jl

Los edictos siguen en el complemento